Juan José Iborra Eres
expert en gestió de projectes de cooperació internacional per al desenvolupament

Evaluación Final

ENREDRA´T AMB EL DESENVOLUPAMENT

Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas

Índice

Ficha resumen 3

1. Resumen ejecutivo 4
2. Introducción 10
3. Antecedentes y Objetivos de la Evaluación..... 11
4. Criterios de valoración: definición y preguntas de evaluación 14
5. Descripción de la actividad objeto de evaluación 17
6. Metodología 20
7. Condicionantes y limitantes de la evaluación 23
8. Análisis y resultados de la evaluación 24
9. Conclusiones y recomendaciones y lecciones aprendidas 42
10. Anexos 47
11. Ficha resumen evaluación CAD 48

Ficha resumen

Título del proyecto:	ENREDRA´T AMB EL DESENVOLUPAMENT. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas
País:	España
Organismo financiador:	Generalitat Valenciana
Nº expediente administrativo:	SOLEPD/2016/0012
Entidad solicitante:	Fundació Pau i Solidaritat PV
Socio local en el país de ejecución:	No procede
Presupuesto total:	30.000 €
Subvención concedida:	24.000 €
Sector de intervención:	Educación para el desarrollo (99820)
Periodo de ejecución:	1 octubre 2016 a 30 de julio de 2017
Duración:	10 meses
Localización:	Comunitat Valenciana
Sector de población:	Personas adultas
Tipo de evaluación:	Evaluación final
Periodo realización evaluación:	Julio-septiembre (redacción final diciembre)
Coordinador proceso evaluación:	Juan José Iborra Eres

1. Resumen ejecutivo

El objetivo de la presente evaluación es emitir un informe razonado, a partir del análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto ***Enredra't amb el desenvolupament. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas***, que permita medir el grado de coherencia logrado respecto a los resultados inicialmente formulados y su contribución al logro del objetivo específico y general del proyecto. Los niveles de análisis realizados han sido:

- ⊗ Pertinencia y validez del diagnóstico inicial que sustenta la propuesta de intervención y adecuación a la concepción actual de la Educación para el Desarrollo;
- ⊗ Calidad del diseño de la intervención y la metodología aplicada;
- ⊗ Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación;
- ⊗ Medición de los resultados alcanzados y efecto multiplicador en el medio y largo plazo.

El proyecto objeto de evaluación es una propuesta de enseñanza-aprendizaje que pretende la transmisión de conocimientos, valores y actitudes entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de personas adultas, con el objetivo de promover una ciudadanía global informada, critica, participativa y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible.

El objetivo específico que el proyecto pretende alcanzar es:

"*Proporcionada la formación y facilitados los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos*".

Los resultados esperados:

Resultado 1. Diseñada la propuesta didáctica y elaborados los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de las sesiones formativas.

Resultado 2. 50 alumnos y alumnas de enseñanza no reglada de dos escuelas de adultos del País Valencià acceden a aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía global reflexiva, activa, responsable y solidaria, a partir de su participación en el programa formativo.

Resultado 3. 75 personas participan de la Jornada Formativa, sobre desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030, centrada en cuestiones relacionadas con el Trabajo Decente.

Resultado 4. Difundidas las diversas experiencias educativas y las acciones en defensa del Desarrollo Humano Sostenible llevadas a cabo por los centros y el alumnado participantes.

El proyecto está financiado por la Generalitat Valenciana y por fondos propios de la Fundació Pau i Solidaritat PV. Además cuenta con la participación de otras entidades en el proyecto, consideradas socias del mismo: la Federación de Enseñanza de CCOO PV y dos escuelas de personas adultas donde se desarrollará el proyecto: la EPA Vicent Ventura y la FPA Serrano Morales.

La metodología utilizada para la evaluación del proyecto ha combinado el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas siendo, dada la naturaleza del proyecto, las primeras las que han

tenido un peso mayor en el proceso de evaluación. Para la evaluación del proyecto actual se ha contado con la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto y con la línea de base levantada con anterioridad a su ejecución. El consultor conocía con anterioridad el proyecto al haber realizado la línea de base del mismo.

Las metodologías utilizadas para la recopilación de la información han sido:

- ⊗ Estudio documental. Documento del proyecto y recursos generados y/o utilizados durante su ejecución; planificación y estrategia de la Generalitat y otros organismos en materia de EpD; Documentos estratégicos y recursos aportados por la ONGD ejecutora y planes de la escuelas de personas adultas participantes;
- ⊗ Un procedimiento de encuesta/cuestionario dirigido a los centros educativos, profesorado y alumnado;
- ⊗ Realización de entrevistas personales en profundidad al personal de la ONGD, personal directivo de los centros educativos, profesorado y alumnado participante en el proyecto.
- ⊗ Elaboración de una encuesta/cuestionario dirigido a los y las participantes en la jornada formativa sobre desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030 relacionados con el trabajo decente.
- ⊗ Realización de entrevistas personales en profundidad a una muestra representativa de los y las asistentes a la jornada formativa.

Las fases de realización de la evaluación han sido:

<u>Fase I: Estudio de Gabinete. Realizado en el mes de julio/agosto</u>

En esta fase se procedió a revisar la matriz de evaluación a fin de validar la misma y se procedió a definir y concretar las herramientas para la recolección de la información previamente determinada: entrevistas a realizar (individuales o con grupos focales) y elaboración de cuestionarios/encuestas. Además del estudio de toda la documentación relativa al proyecto y las estrategias y planes aplicables.

<u>Fase II: Trabajo de campo (realizada entre julio y septiembre)</u>

En esta fase se procedió a la aplicación de las herramientas diseñadas (entrevistas y encuestas) y a la recopilación de la información relevante que permitiera realizar la evaluación a partir de datos relevantes y confiables. Este trabajo ha sido coordinado por el consultor y ha contado con la participación del personal técnico del Área de EpD de la Fundació Pau i Solidaritat y el profesorado de las EPA implicadas.

<u>Fase III: Procesamiento de la información y redacción del informe final (sept-diciembre)</u>

En esta fase se procedió al procesamiento de la información recopilada y la extracción de los valores cualitativos y cuantitativos para la redacción del informe de evaluación.

Principales conclusiones de la evaluación

Pertinencia

1. La pertinencia del proyecto evaluado en relación a las prioridades en materia de EpD de la cooperación valenciana y de los contextos derivados de la agenda internacional de desarrollo es alta.

2. El proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas y su formulación ha contado con un diagnóstico sólido que ha redundado en la pertinencia de las acciones tanto para el personal docente de las escuelas de adultos como para la población destinataria. Es destacable que el proyecto aporta recursos de EpD en un ámbito, el de la educación de personas adultas, muy poco abordado hasta ahora.

3. El profesorado y personal directivo de las dos escuelas de adultos participantes en el proyecto considera que los objetivos, contenidos y metodologías empleadas se alinean perfectamente con aquellos perseguidos en la educación de adultos y se ajusta a las características propias de cada una de las dos escuelas de adultos y a las características de este tipo de población.

4. En relación a las prioridades y estrategias de la ONGD proponente el proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad.

Viabilidad y eficiencia

5. La ejecución del proyecto y los resultados obtenidos vienen a confirmar la coherencia y correcta lógica interna del mismo, acreditando la viabilidad de las actividades propuestas.

6. La participación y corresponsabilidad es una característica del proyecto desde su concepción a su ejecución y evaluación. Ello supone un incremento en las posibilidades de alcanzar los resultados previstos así como el fortalecimiento de las capacidades de todas las partes implicadas y la generación de aprendizajes cruzados incrementando así la viabilidad, eficacia y la eficiencia del proyecto.

7. La capacidad técnica y amplia experiencia de los equipos humanos implicados en la ejecución del proyecto, así como de las personas ponentes en parte de las sesiones formativas, ha resultado también un factor clave en la identificación y formulación inicial del proyecto así como en su correcta ejecución.

8. Los cambios en algunas de las actividades previstas y los ajustes presupuestarios realizados durante la ejecución del proyecto están adecuadamente justificados y no han supuesto cambios en la lógica interna y coherencia del proyecto. La ejecución presupuestaria final se ha mantenido dentro de los límites máximos de variabilidad aceptados en la normativa aplicable

9. La eficiencia del proyecto se considera alta, habiendo realizado todas las actividades necesarias para la consecución de los resultados esperados e incrementándose en algunos casos respecto a la formulación inicial (incremento de sesiones formativas y elaboración de materiales –exposición, trípticos y documento audiovisual).

Eficacia

10. El proyecto ha alcanzado satisfactoriamente los cuatro resultados esperados.

    R.1 Se han diseñado las propuestas didácticas y el programa educativo.

    R.2. El proyecto ha sobrepasado la meta establecida en 50 personas alcanzando a un total de 57 personas (46 mujeres/11 hombres) de dos escuelas de y ha conseguido superar las horas totales de formación establecidas inicialmente.

    R 3. Las jornadas sobre ODS y trabajo decente se realizaron de acuerdo a la planificación inicial y alcanzaron una participación de entre 65 y 85 personas, cubriendo las expectativas previstas.

    R. 4. Las acciones de socialización y difusión de las actividades se han realizado de acuerdo a la previsión inicial, incluyendo la realización de un documento audiovisual inicialmente no previsto.

11. La valoración del profesorado y alumnado sobre la programación pedagógica ha sido muy positiva, tanto por el dinamismo y de construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje como por su capacidad para el abordaje de contenidos complejos (desigualdad, relaciones internacionales, consumo y sostenibilidad, derechos humanos, etc.) mediante técnicas y prácticas apropiadas.

12. El porcentaje de personas que consideraba disponer de conocimientos suficientes en las materias tratadas se ha incrementado desde el 50% (indicador LdB) al 79% una vez finalizada la ejecución del proyecto. Se han podido constar cambios significativos respecto a la valoración que reciben las organizaciones sociales (y por tanto la sociedad civil organizada) como agentes posibilitantes del cambio y la trasformación del sistema.

13. A la finalización del proyecto el 84% del alumnado considera que las temáticas tratadas son importantes y deben estar bien informados para poder opinar y actuar en consecuencia. En la misma línea un 93% del alumnado valora como muy útiles los conocimientos adquiridos y señalan que han aumentado sus conocimientos y sus capacidades para reflexionar y opinar sobre ellos con mayor criterio.

14. El profesorado entrevistado ha sido tajante al considerar que sin ninguna duda participarían de nuevo en la actividad, y consideran muy positivo que pudiera extenderse a otros grupos de su misma escuela y a otras escuelas de personas adultas.

15. En relación al conocimiento de los ODS y de la nueva agenda del desarrollo puede concluirse que su difusión y conocimiento es aún bajo. Únicamente un 37% del total de los asistentes señalaban conocer el contenido de los mismos y poco más del 50% manifestaba haber oído hablar de ellos aunque no conocerlos en suficiente detalle. Los datos desagregados entre hombres y mujeres apenas ofrece diferencias mientras si lo es si consideramos aquellas personas que forman parte de la estructura sindical. En este grupo de población el nivel de conocimiento de los ODS alcanza al 60%, un 40% señala conocerlos pero sin disponer de bastante información y ninguna de las personas de este grupo de población manifiesta desconocerlos.

16. Sobre la utilidad de las jornadas la opinión muy mayoritaria es que son muy útiles, situando el 100% de las respuestas en los dos valores más altos (mucha utilidad y bastante utilidad) sin ninguna respuesta en las tres opciones de menor utilidad.

Sostenibilidad, multiplicación de impactos

17. El proyecto ha supuesto la ampliación de los recursos de la Fundació Pau i Solidartat PV en materia de EpD y ha permitido, diseñar y validar una propuesta didáctica en un nivel educativo (la educación de personas adultas) muy poco tratado hasta ahora por la EpD.

18. La Fundació Pau i Solidaritat PV difunden los recursos educativos que se van generando con sus proyectos mediante una plataforma web donde el mismo profesorado puede actualizar y compartir sus propias experiencia educativas.

19. El proyecto incrementa la formación y sensibilización de la estructura sindical y la afiliación hacia los retos de la nueva agenda de desarrollo y las acciones de solidaridad y cooperación internacional lo que implica un fortalecimiento de las capacidades del sindicato en la defensa de los derechos económicos sociales tanto en nuestro país como en las acciones que desarrolla a nivel internacional.

Recomendaciones sobre el proyecto evaluado

1. Resultaría conveniente ampliar la cobertura del proyecto a un número mayor de EPA para lo cual sería útil llevar a cabo una presentación del proyecto y los resultados obtenidos al Servicio de Ordenación Académica de la Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport, del cual depende la organización de los centros de formación de personas adultas y el diseño de las acciones educativas que ofrecen.

2. Un factor que podría reforzar los resultados del proyecto en próximas ediciones sería incluir entre las actividades unas jornadas de intercambio de experiencias con personas adultas que han ostentado puestos de responsabilidad o son referentes en materias como las abordadas por el proyecto de forma que las personas participantes pudiesen conocer experiencias de personas con las que pueden identificarse fácilmente.

3. Los datos obtenidos por la evaluación reflejan que se han podido incrementar los conocimientos del alumnado y que se ha conseguido trasmitir al alumnado la importancia y necesidad de implicarse en la resolución de los problemas globales del desarrollo. Sin embargo parecen persistir, tras la ejecución del proyecto, una falta de confianza en las posibilidades de transformación y reducción de las desigualdades y la injusticia. Por ello debería considerarse la posibilidad de incluir en los contenidos formativos algunas muestras de resultados positivos y de reducción de desigualdades logrados gracias a la movilización social, la solidaridad y la cooperación internacional.

4. Se considera positivo la inclusión de alguna jornada de intercambio de experiencias con la participación tanto del alumnado como de personas destacadas por su contribución al desarrollo que pueda dar una mayor visibilidad al proyecto y reforzar el objetivo general de generar una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo. Así como, enfocada al profesorado de las escuelas de personas adultas, la posibilidad de celebrar encuentros

donde poder socializar la propuesta educativa con otros profesionales de la educación y escuelas de personas adultas.

5. Apostar por la inserción de futuras jornadas sobre ODS y trabajo decente en una programación estable de formación y reflexión de la estructura y afiliación de CCOO-PV sobre la agenda global del desarrollo y los ODS. Cabría también incluir actividades dirigidas a los diferentes sectores profesionales que conforman el sindicato de forma que concretará la reflexión global en aplicaciones concretas que desde cada ámbito laboral se pueden llevar cabo para favorecer la implementación de la agenda 2030 y la implicación social en los problemas del desarrollo.

Recomendaciones sobre el proceso de evaluación

En futuras evaluaciones sobre este misma estrategia de intervención sería recomendable centrar la misma en algunos aspectos del proyecto y no en su totalidad, puesto que los resultados globales arrojarán resultados similares a los del presente trabajo y sería más eficiente focalizar nuevos procesos evaluativos en aquellos aspectos que tanto el profesorado como la Fundació Pau i Solidaritat consideren más pertinentes para mejorar la propuesta educativa.

2. Introducción

El objetivo de la presente evaluación es emitir un informe razonado, a partir del análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto ***Enredra't amb el desenvolupament. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas***, que permita medir el grado de coherencia logrado respecto a los resultados inicialmente formulados y su contribución al logro del objetivo de desarrollo esperado (objetivo general del proyecto).

Tal y como planteaba el proceso de evaluación informado por el propio proyecto, y asumido en la propuesta técnica de evaluación presentada por el consultor externo y ratificada por la Generalitat, la evaluación comprenderá diferentes niveles de análisis los cuales permitirán medir la adecuación del proyecto y ofrecer información relevante y confiable en relación a:

- ⊗ Pertinencia y validez del diagnóstico inicial que sustenta la propuesta de intervención y adecuación a la concepción actual de la Educación para el Desarrollo;
- ⊗ Calidad del diseño de la intervención y la metodología aplicada;
- ⊗ Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación;
- ⊗ Medición de los resultados alcanzados y efecto multiplicador en el medio y largo plazo.

La evaluación realizada se diseña de acuerdo a la definición y alcance establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que define la evaluación como la "*apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes*".

Así mismo de asume la concreción realizada por el departamento de planificación y evaluación del MAEC (antigua DGPOLDE) en relación a las evaluaciones finales, señalando que "*su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención desarrollada, el acierto de la estrategia diseñada, su grado de flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante, su eficacia y eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento aplicados, y los resultados e impactos logrados*" .

Junto a estos alcances y consideraciones en torno a la evaluación, el consultor externo y la entidad responsable del proyecto objeto del proceso de evaluación, entienden como una parte fundamental del proceso llevado a cabo la contribución del mismo a la generación de aprendizajes que permitan fortalecer la capacidad de los actores implicados en el diseño y ejecución de futuras intervenciones. En este sentido la evaluación ofrecerá información y facilitará la retroalimentación ente los agentes implicados que han sido:

- ⊗ La Fundació Pau i Solidaritat PV, como entidad promotora y responsable del diseño y la ejecución del proyecto.
- ⊗ La FPA Serrano Morales y la EPA Vicent Ventura, centros dedicados a la educación de personas adultas participantes en el proyecto.

- ⊗ La Confederación sindical de Comisiones Obreras del País Valencià, organización de la que depende la Fundación Pau i Solidaritat PV y cuya estructura y afiliación ha sido destinataria de parte de las acciones realizadas.

Indirectamente la evaluación ofrecerá información relevante a otras instituciones implicadas en el mismo como son:

- ⊗ La Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, como organismos financiador y actor destacado en la promoción de la EpD en el ámbito autonómico.
- ⊗ El Servicio de Ordenación Académica de la Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport, de la cual depende la organización de los centros de formación de personas adultas y el diseño de las acciones educativas que ofrecen.

La organización de la información contenida en el presente informe de evaluación se realiza de acuerdo a lo estipulado en la *Guía para la Gestión de la Evaluación final de Proyectos Subvencionados por la Generalitat* así como a la propuesta técnica presentada por el consultor a la Fundació Pau i Solidaritat PV y aprobada por la Generalitat.

3. Antecedentes y Objetivos de la Evaluación

3.1 Objetivo general de la evaluación

La evaluación tiene como objetivo general conocer el grado de cumplimiento del proyecto respecto a las actividades y los resultados previstos en la formulación definitiva, así como conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria respecto a las acciones realizadas.

De esta forma la evaluación pretende, en un primer momento, conocer si las actividades se han llevado a cabo con los niveles de calidad y cantidad esperados, para, posteriormente, ofrecer algunos indicadores sobre la aceptación y utilidad de la acción evaluada respecto a su contribución al logro del objetivo general del proyecto: "*promover una ciudadanía consciente, crítica, reflexiva comprometida y solidaria a través de procesos formativos que trasmitan conocimientos y generen actitudes y capacidades para la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, los Derechos Humanos y la justicia social a nivel local y global.*

3.2 Alcances de la evaluación

Los objetivos específicos de la evaluación se han establecido en ***cuatro niveles de análisis***.

- ⊗ Pertinencia y validez del diagnóstico inicial que sustenta la propuesta de intervención y adecuación a la concepción actual de la Educación para el Desarrollo;
- ⊗ Calidad del diseño de la intervención y la metodología aplicada;
- ⊗ Adecuación de los mecanismos de seguimiento y evaluación;
- ⊗ Medición de los resultados alcanzados y efecto multiplicador en el medio y largo plazo.

En relación al último nivel de análisis señalado, tal como se estableció en la propuesta técnica se ha procedido de acuerdo a varios criterios y/o consideraciones:

- ⊗ La selección de indicadores referidos principalmente a logros y no a actividades o nivel de desempeño.
- ⊗ Evitar la multiplicidad de indicadores y fuentes de verificación y seleccionar un número reducido y razonable de indicadores, relevantes y viables de medir.
- ⊗ Ofrecer respuesta en dos niveles de resultados, considerados fundamentales de acuerdo a los objetivos (general y específicos) a los que se dirige el proyecto:
    - El fortalecimiento de las capacidades de las entidades implicadas.
    - Los cambios perceptibles de conocimientos, sensibilidad y capacidades del alumnado, hacia las temáticas del proyecto.

Todo ello sin perder de vista que la evaluación de intervenciones en materia de EpD debe enfrentarse a tres cuestiones que limitan y dificultan la medición del impacto de las mismas:

- ⊗ La primera es la ausencia de un sistema armonizado y generalmente aceptado por los agentes involucrados para la evaluación de las intervenciones de educación para el desarrollo.

- La segunda cuestión es la dificultad en atribuir los impactos observados, con carácter exclusivo, a las acciones del proyecto, dada la complejidad de los contextos de las personas y la diversidad de factores que condicionan la construcción del comportamiento y la creación de valores.
- La tercera limitante es la dificultad en observar inmediatamente después de finalizar un proyecto la transformación de comportamientos o cambio de actitudes que por lo general solo pueden valorarse en el medio y largo plazo. A esta dificultad temporal se une la ausencia de un consenso sobre aquellos indicadores que pueden reflejar de forma más certera y objetiva la transmisión de valores y los cambios de actitud que de ello se deriva.

Periodo de tiempo que cubre la evaluación:

- Actividades realizadas entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de julio de 2017, correspondientes a los 10 de ejecución del proyecto.

Contenidos a evaluar:

- La evaluación comprende todas las actividades realizadas en el marco del proyecto, así como los aspectos relativos a la gestión y funcionamiento del mismo: actividades y procesos.
- La evaluación analizará todos los resultados previstos en la formulación del proyecto.
- La evaluación valorará los cambios y modificaciones que hayan podido producirse durante la ejecución del proyecto en relación a su pertinencia así como la posible no adaptación del proyecto a contextos cambiantes que pudieran haberse dado durante su ejecución.

Población objeto de evaluación:

- Personal de la Fundació Pau i Solidaritat PV, responsable de la gestión y ejecución del proyecto.
- Profesorado y personal directivo de las EPA participantes en el proyecto.
- Participantes y representantes de la estructura de CCOO-PV implicados en el componente del proyecto: ODS y trabajo digno.

Ámbito geográfico

- El proyecto se ha ejecutado íntegramente en la ciudad de Valencia.

4. Criterios de valoración: definición y preguntas de evaluación

Los criterios de evaluación utilizados son aquellos definidos por los marcos teóricos, adaptados y ajustados al proyecto objeto de evaluación de acuerdo a la matriz de evaluación del proyecto y los principales hallazgos obtenidos con el levantamiento de la línea de base del proyecto.

Los criterios clásicos de valuación aplicados en la presente evaluación han sido:

1. **Pertinencia.** Se valorará la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención a las prioridades de la entidad ejecutora y a las de la entidad financiadora. Así mismo se estudiará la correspondencia con las necesidades observadas en la población destinataria con las acciones realizadas.
2. **Eficiencia**. Se valorarán los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.
3. **Eficacia.** Se valorará el grado de cumplimiento de los resultados y de los objetivos inicialmente previstos.
4. **Coherencia.** Se estudiará la adecuación de las actividades e instrumentos de la intervención (metodología y estrategia de intervención del proyecto) con los objetivos que se persiguen.
5. **Participación.** Se estudiará el nivel de participación en la toma de decisiones relativas a la concepción y ejecución del proyecto.
6. **Cobertura.** Se analizará la adecuación de la intervención a la población destinataria, indagando los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso.

Las preguntas a las que dará respuesta la evaluación, por bloques y criterios de evaluación, se recogen en la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto, reflejamos aquí únicamente la columna de preguntas claves de evaluación[1].

Criterios de evaluación / Preguntas claves	
1	*Diagnóstico y adecuación a la EpD (Pertinencia)*
1.1	La temática se adapta a las prioridades en materia de EpD de la Generalitat Valenciana y al contexto de la agenda estatal e internacional.
1.2	La temática responde a las prioridades y experiencia de la ONGD proponente.
1.3	La temática es relevante respecto a la situación de los derechos y la situación de la población empobrecida
1.4	El proyecto incorpora adecuadamente la perspectiva de género en todas sus fases.
1.5	El proyecto incorpora adecuadamente la agenda de los ODS en sus contenidos.
1.6	El proyecto incorpora adecuadamente aspectos relevantes de la interculturalidad en sus contenidos.

[1] La matriz de evaluación completa forma parte del expediente del proyecto que obra en poder de la Generalitat y de la Fundació Pau i Solidaritat, por lo que únicamente reflejamos en esta propuesta técnica la información básica de la misma.

1.7	El proyecto responde adecuadamente a las necesidades identificadas por el profesorado de las escuelas de personas adultas a las que se dirige.
1.8	El proyecto se adapta a las necesidades de la población beneficiaria (alumnado) y dispone de una adecuada caracterización de la población objetivo.
2	***Diseño y metodología (viabilidad-coherencia / eficacia / eficiencia / cobertura)***
2.1	El proyecto resulta coherente en cuanto a los objetivos y resultados esperados y las actividades propuestas.
2.1	Los componentes, estrategias y actividades previstas son adecuados a los resultados y objetivos que se persiguen.
2.2	La entidad dispone de experiencia previa y ha manejado adecuadamente la metodología propuesta en la ejecución del proyecto.
2.3	La comunicación y reparto de tareas entre las partes implicadas (ONGD, EPA, profesorado, alumnado) está definida y se ha realizado de acuerdo a la programación prevista.
2.4	La valoración de la población beneficiaria (profesorado y alumnado) respecto a la metodología utilizada ha sido positiva.
2.5	El equipo humano dispone de la capacitación y formación suficiente para las responsabilidades encomendadas.
2.6	Los recursos materiales utilizados han sido adecuados y la relación coste-efecto está justificada. Utilización de TIC acertada.
2.7	La distribución temporal de las intervenciones ha sido adecuada y responde a las previsiones iniciales realizadas.
3	***Seguimiento y evaluación (eficacia/efectividad/cobertura/resultados)***
3.1	El diseño del proyecto permite medir los efectos inmediatos de la intervención.
3.2	Al final del proyecto se han alcanzado de forma satisfactoria los efectos inmediatos esperados.
3.3	El proyecto contempla su contribución al logro de efectos profundos y duraderos en las conductas y actitudes.
3.4	El proyecto permite de forma razonable medir su contribución al logro de efectos duraderos.
3.5	Valoración de impactos (positivos o negativos) no previstos inicialmente por el proyecto.
4	***Efecto multiplicador en el medio y largo plazo (sostenibilidad e impacto)***
4.1	La metodología y los recursos necesarios para su aplicación son asumibles y transferibles a las EPA, profesorado y alumnado para su utilización una vez finalizado el proyecto.
4.2	El proyecto contempla la incorporación del profesorado y/o alumnado a redes que permita dar continuidad a los procesos de concienciación y transformación iniciados.
4.3	El proyecto contempla la incorporación de la población beneficiaria en campañas o propuestas a través de las cuales poner en práctica y profundizar de forma vivencial en los aprendizajes adquiridos.

Por otro lado la evaluación cuenta con los resultados de la línea de base del proyecto, la cual ofrece información relevante sobre los seis criterios de evaluación que se emplearán en la formulación del proyecto.

La LdB se ha centrado en el resultado 2 y el resultado 3, los cuales se dirigen a incrementar los conocimientos y fomentar actitudes proactivas entre el alumnado ofreciendo indicadores de partida en los principales resultados del proyectos y aquellos sobre los que es posible y necesario fijar un punto de partida sobre el que incidirá el proyecto.

Se refleja aquí los indicadores sobre los que la línea de base ofrece una valoración del punto de partida previo al inicio de la ejecución del proyecto[2].

Indicadores del proyecto	Indicadores de la LdB
Indicadores objetivo específico	
I.3. El alumnado es formado en los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales que le permitan conocen las realidades del mundo en que vivimos.	1. Conocimiento previo y déficit de conocimientos en relación a los diferentes contenidos y conceptos claves abordados por el proyecto.
Indicadores para el Resultado 2.	
I.4. Incrementado el conocimiento del alumnado sobre las causas de la pobreza y la desigualad mundial.	2. Nº y % de personas que manifiestan un conocimiento insuficiente de las materias abordadas.
	Términos más utilizados para los países con menor IDH
	Causas que se consideran generan los desequilibrios mundiales.
	Conocimiento respecto al cambio climático y problemas ambientales.
I.5 La programación didáctica permiten la transmisión de valores, actitudes y habilidades para promover el DHS y la consecución de los derechos humanos.	6. Adecuación del proyecto ejecutado (contenidos y metodología) para la transmisión de conocimientos y la motivación del colectivo participante.
I.6. Aumentada la predisposición del alumnado para participar y promover acciones que reivindiquen el cumplimiento de los derechos, los ODS , etc.	3. Percepción de la posibilidad de transformación de la realidad / Capacidad de cambio de la ciudadanía de las situaciones y factores que limitan el desarrollo humano.
	4. Valoración de las capacidades de transformación de diferentes tipos de organización social.
Indicadores para el resultado 3	
I.4. El 80% de las personas asistentes han valorado de forma positiva la metodología y el contenido de la misma y reconocen aumentado su conocimiento sobre las metas para el desarrollo sostenible y las acciones a favor del trabajo decente	5. Pertinencia / interés de la población destinataria respecto a los temas abordados por el proyecto.
	7. Utilidad de la formación/aumento de conocimientos en aspectos del desarrollo para el desarrollo personal y la comprensión de la realidad.

[2] El documento completo de línea de base del proyecto forma parte del expediente del proyecto que obra en poder de la Generalitat y de la Fundació Pau i Solidaritat, por lo que únicamente reflejamos en esta propuesta técnica la información básica de la misma.

5. Descripción de la actividad objeto de evaluación

El proyecto ***Enredra't amb el desenvolupament*** es una propuesta de enseñanza-aprendizaje que pretende la transmisión de conocimientos, valores y actitudes entre la población valenciana, en concreto entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de personas adultas, con el objetivo de promover una ciudadanía global informada, critica, participativa y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible.

Esta propuesta viene a dar continuidad al trabajo de educación para el desarrollo que desde hace años viene impulsando la Fundació Pau i Solidaritat en el País Valencià en el ámbito de la educación no formal para promover una ciudadanía global, solidaria y comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Estas acciones se proponen fortalecer las capacidades de la población a través de acciones formativas que permitan reflexionar sobre la realidad mundial, facilitar la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirmar el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

En coherencia con la visión de la EpD de la Fundació Pau i Solidaritat PV, enunciada en el párrafo anterior, el proyecto contempla contribuir al fortalecimiento de capacidades a través de su contribución al objetivo general del proyecto que se formula como: *Promovida la ciudadanía consciente, crítica, reflexiva comprometida y solidaria a través de procesos formativos que trasmitan conocimientos y generen actitudes y capacidades para la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, los Derechos Humanos y la justicia social a nivel local y global*.

El objetivo específico que el proyecto pretende alcanzar es:

"*Proporcionada la formación y facilitados los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos*".

Los resultados que se espera obtener mediante la ejecución del proyecto y que permitirán realizar el objetivo específico son:

Resultado 1. Diseñada la propuesta didáctica y elaborados los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de las sesiones formativas.

Resultado 2. 50 alumnos y alumnas de enseñanza no reglada de dos escuelas de adultos del País Valencià acceden a aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía global reflexiva, activa, responsable y solidaria, a partir de su participación en el programa formativo.

Resultado 3. 75 personas participan de la Jornada Formativa, sobre desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030, centrada en cuestiones relacionadas con el Trabajo Decente.

Resultado 4. Difundidas las diversas experiencias educativas y las acciones en defensa del Desarrollo Humano Sostenible llevadas a cabo por los centros y el alumnado participantes.

Para alcanzar estos resultados el proyecto contempla la realización de cursos de formación en dos centros de educación de personas adultas de la Comunitat. Se trata de un curso monográfico, en cada una de las escuelas participantes, de 20 horas de duración distribuidas en 10 sesiones (2h por sesión, una sesión por semana) a realizar durante un trimestre del curso escolar 2016/2017. Para la realización de esta formación la Fundació Pau i Solidaritat desarrollará una programación didáctica específica dirigida a personas adultas que contendrá:

objetivos, competencias y contenidos, así como las actividades de enseñanza-aprendizaje, la metodología y los criterios de evaluación.

Para dar continuidad a los programas formativos desarrollados se propone también la realización de unas Jornadas conjuntas con el alumnado de las formaciones y abiertas al público en general a realizar en la ciudad de Valencia al finalizar los dos cursos monográficos. Con estas jornadas se pretende profundizar en el análisis y la reflexión de la situación actual y de la necesidad de tomar medidas en favor del desarrollo humano sostenible. Esta actividad se relaciona con las metas propuestas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y más concretamente con el ODS 8: *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*.

De esta manera las actividades, tal y como recoge la formulación del proyecto, para la realización y desarrollo de los cursos monográficos y de las jornadas son las siguientes:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	
Para el Resultado 1: Diseñada la propuesta didáctica *Enredra't amb el desenvolupament* …	
Actividad 1	Realización de 4 reuniones (2 por centro) de coordinación entre el personal de la Fundació y el claustro de profesores de las escuelas participantes del proyecto
Actividad 2	Elaboración la programación Didáctica ***Enredra't amb el desenvolupament*** , que debe contener y desarrollar a detalle los objetivos, contenidos, competencias, unidades didácticas, metodología y evaluación
Actividad 3	Elaboración de los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones
Actividad 4	Contactar a 5 expertos/as que participaran de las sesiones en cada una de las unidades didácticas de la programación formativa propuesta
Actividad 5	Difundir la oferta formativa entre la población en general y el alumnado de escuelas de adultos en particular
Actividad 6	Matriculación de alumnado en el curso ***Enredra't amb el desenvolupament*** en los dos centros formativos.
Para el Resultado 2: 50 alumnos/as de enseñanza no reglada (2 EPA) acceden a aprendizajes…	
Actividad 7	Realización dos cursos monográficos de 10 sesiones (2 horas por sesión) en dos centros de formación de personas adultas en el País Valencia, a partir de las programaciones didácticas diseñadas para estas formaciones
Actividad 8	Distribuir los materiales formativos y didácticos para el desarrollo de las formaciones
Actividad 9	Realización de evaluación de los aprendizajes
Actividad 10	Sistematización de las actividades realizadas con el alumnado
Para el Resultado 3: 75 personas participan de la Jornada Formativa (desarrollo sostenible, ODS…)	
Actividad 11	Realizar el programa de las Jornada sobre Trabajo Decente
Actividad 12	Contactar con los ponentes que participaran de las jornadas
Actividad 13	Difundir la Jornada sobre Trabajo Decente
Actividad 14	Realizar la Jornada sobre Trabajo Decente
Actividad 15	Realizar una evaluación entre los asistentes y sistematizar los contenidos de la Jornada
Para el Resultado 4: Difundidas las experiencias y acciones llevadas a cabo por los centros …	

Actividad 16	Realizar reuniones de evaluación con el claustro docente de las escuelas participantes
Actividad 17	Elaborar una memoria gráfica y documental de las actividades del proyecto
Actividad 18	Redactar, elaborar y socializar una articulo para la revista Te de la Federación de Enseñanza sobre las acciones de formación realizadas
Actividad 19	Gestionar contenidos relacionados con el proy. y las acciones en redes sociales

Además el proyecto contempla tres actividades comunes para todos los resultados:

Actividad 20. Seguimiento y coordinación del proyecto por parte del personal de FPS

Actividad 21. Realizar una línea de base.

Actividad 22. Realizar una evaluación final.

La responsabilidad de coordinación y seguimiento de las actividades propuestas es asumida por el personal del Área de educación para el desarrollo de la Fundació Pau i Solidaritat, contando para ello con el apoyo del Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat, de la Federación de Enseñanza de CCOO PV y del claustro de las escuelas de adultos participantes, además de otros profesionales y expertos con los que la Fundació ha venido trabajando en la defensa de los derechos humanos y las acciones de EPD que realiza.

La población objetivo del proyecto la componen alumnos y alumnas de dos escuelas de personas adultas del País Valencia: la EPA Vicent Ventura y la EPA Serrano Morales. En concreto el proyecto se planteaba alcanzar a 50 alumnos y alumnas (aproximadamente 25 por escuela) que participarán del programa formativo: ***Enredra't amb el desenvolupament***.

Por su parte las Jornadas formativas de reflexión-acción están dirigidas tanto a la población que ha participado en el programa formativo como a otra población interesada en asistir y participar de la propuesta. La población que participará en las jornadas sobre el Trabajo Decente se esperan sean 75 personas.

El proyecto está financiado por la Generalitat Valenciana (GV) y por fondos propios de la Fundació Pau i Solidaritat PV. Además cuenta con la participación de otras entidades en el proyecto, consideradas socias del mismo: la Federación de Enseñanza de CCOO PV y dos escuelas de personas adultas donde se desarrollará el proyecto: la EPA Vicent Ventura y la EPA Serrano Morales.

La estructura de financiación del proyecto es la siguiente:

	Generalitat Valenciana	Fundació Pau i Solidaritat PV	COSTE TOTAL
Costes directos	22.080,00 €	1.280,00 €	23.360,00 €
Costes indirectos	1.920,00 €	4.720,00 €	6.640,00 €
TOTAL	**24.000,00 €**	**6.000,00 €**	**30.000,00 €**

6. Metodología

La metodología utilizada para la evaluación del proyecto ha combinado el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas siendo, dada la naturaleza del proyecto, las primeras las que han tenido un peso mayor en el proceso de evaluación. Para la evaluación del proyecto actual se cuenta con una matriz de evaluación que define tanto los criterios como las preguntas a las que debía dar respuesta la evaluación para poder medir el éxito del mismo. Así mismo se contemplaban las principales herramientas que han sido utilizadas para la obtención de la información necesaria para evaluar la acción realizada.

El consultor conocía con anterioridad el proyecto al haber realizado la línea de base del mismo. Así se partía de un conocimiento previo tanto el contenido (objetivos, resultados esperados y actividades) como de los criterios de evaluación previstos. La elaboración de la línea de base permitió realizar una primera revisión de los mismos y aplicar algunas de las herramientas de evaluación previstas.

Para el análisis se ha recurrido, por una parte, al estudio de la documentación generada por el proyecto, así como a los documentos de planificación tanto de la entidad ejecutora como de la entidad financiadora. Por otro lado se han considerado las opiniones extraídas de las entrevistas personales y telefónicas, y de las encuestas, realizadas tanto a personal de la Fundació Pau i Solidaritat PV como a la población participante.

Las metodologías utilizadas para la recopilación de la información han sido:

- Estudio documental. Documento del proyecto y recursos generados y/o utilizados durante su ejecución; planificación y estrategia de la Generalitat y otros organismos en materia de EpD; Documentos estratégicos y recursos aportados por la ONGD ejecutora y planes de la escuelas de personas adultas participantes;
- Un procedimiento de encuesta/cuestionario dirigido a los centros educativos, profesorado y alumnado;
- Realización de entrevistas personales en profundidad al personal de la ONGD, personal directivo de los centros educativos, profesorado y alumnado participante en el proyecto.
- Elaboración de una encuesta/cuestionario dirigido a los y las participantes en la jornada formativa sobre desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030 relacionados con el trabajo decente.
- Realización de entrevistas personales en profundidad a una muestra representativa de los y las asistentes a la jornada formativa.

El plan de trabajo realizado ha seguido la lógica habitual y se ha desarrollado en tres fases consecutivas. Sin embargo en el proyecto que nos ocupa ha sido necesario tener en consideración el calendario escolar y la continuidad, o no, de parte del alumnado y del profesorado participante en el proyecto más allá de la finalización del año escolar 2016/2017.

De esta manera ha sido necesaria la realización de algunas actividades de recolección de información entre el alumnado en diferentes momentos, ajustados en cada caso a la realización de las actividades en cada uno de los centros implicados. Este hecho ha condicionado el calendario previsto y la duración total del proceso de evaluación.

Fase I: Estudio de Gabinete. Realizado en el mes de julio/agosto

En esta fase se procedió a revisar la matriz de evaluación a fin de validar la misma y se procedió a definir y concretar las herramientas para la recolección de la información previamente determinada: entrevistas a realizar (individuales o con grupos focales) y elaboración de cuestionarios/encuestas.

En relación a las preguntas de evaluación, indicadores previstos en la matriz de evaluación y en la propia formulación del proyecto se realizó asimismo una valoración sobre su contribución y relevancia para evaluar el proyecto, los costes y factibilidad de su obtención. Se contaba para ello con la selección realizada para el levantamiento de la línea de base del proyecto. En el análisis de resultados se identificarán los ajustes realizados y su justificación.

Paralelamente, y aunque el consultor ya conocía los documentos propios del proyecto así como aquellos de planificación institucional del donantes (analizados en el levantamiento de la línea de base) se realizó una nuevo estudio de los mismos.

Este proceso ha sido dirigido por el consultor, quien ha elaborado los cuestionarios y guiones de entrevistas a utilizar, siendo sometidas las mismas a consulta y validación por parte del Área de Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y por el profesorado de las EPA implicadas en el proyecto. Ello ha permitido disponer de unos documentos adecuados a las características de las personas participantes –principalmente personas adultas que conforma el alumnado de las EPA- que reúnen unas características propias y diferenciales respecto del público al que habitualmente se dirigen las acciones de sensibilización y EpD (población escolar, universitaria y colectivos organizados con niveles de estudios medios y altos) .

Fase II: Trabajo de campo (realizada entre julio y septiembre)

En esta fase se procedió la aplicación de las herramientas diseñadas y a la recopilación de la información relevante que permitiera realizar la evaluación a partir de datos relevantes y confiables.

El trabajo de campo ha sido coordinado por el consultor, pero ha contado con la participación del personal técnico del Área de EpD de la Fundació Pau i Solidaritat quien ha asumido la entrega y recolección de encuestas entre el alumnado de las EPA y ha coordinado con el profesorado este proceso. Cabe señalar que la coincidencia del periodo de evaluación con el final de curso y las consiguientes vacaciones escolares dificultó, y obligó a prolongar, el proceso de recogida de información (especialmente las encuestas) entre el alumnado participante. La colaboración del profesorado de las EPA ha sido igualmente fundamental para poder realizar estas actividades.

Durante esta fase se han realizado encuestas a un total de 31 personas adultas participantes en las sesiones formativas (54% de la población total participante); a 19 personas asistentes a las jornadas sobre ODS y trabajo decente (30% del total participante); entrevistas a un total de 12 personas (7 entre personal directivo, profesorado y alumnado de las escuelas de personas adultas; 3 participantes en las jornadas sobre ODS, y 2 como equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat PV).

Fase III: Procesamiento de la información y redacción del informe de evaluación (septiembre-diciembre)

En esta fase se procedió al procesamiento de la información recopilada y la extracción de los valores cualitativos y cuantitativos para la redacción del informe de evaluación.

Cabe señalar que el cierre del proceso de evaluación final de proyecto ha sido realizado tras la puesta a disposición del evaluador el conjunto de la información generada por el proyecto, hecho este que no ha sido posible hasta el 11 de diciembre de 2017. Los motivos de ello han sido la modificación del modelo de informe final de la Generalitat Valenciana en el mes de octubre y la realización del informe de auditoría de revisión de la cuenta justificativa del proyecto la cual no puede realizarse sino una vez cerradas las cuentas y elaborado el correspondiente informe económico e informe final técnico según modelo normalizado por parte de la entidad ejecutora. Todo ello ha motivado la necesidad de esperar a la obtención de dichos documentos para, a la vista de los mismos, poder proceder a la redacción definitiva y cierre del informe final de evaluación del proyecto.

El cronograma ejecutado ha sido el siguiente (considerando en sombreado más oscuro el mes de agosto, inhábil a efectos escolares, y la última columna correspondiente al mes de diciembre en el que se ha podido proceder a la redacción definitiva del informe final de evaluación).

Fases	Tareas		Quincenas					Resultados
Estudio de Gabinete	Análisis documental							Diseño definitivo Plan Trabajo
	Diseño de herramientas (entrevistas, encuestas, grupos focales, etc.)							
Trabajo de Campo	Aplicación de herramientas							Obtención de datos e información en bruto
	Reuniones coordinación / validación herramientas.							
	Recogida de información en bruto							
Procesamiento información y redacción informe de evaluación	Tratamiento de información							Redacción informe evaluación y doc. de recomendaciones sobre el proyecto
	Redacción informe final consultoría							
	Redacción informe evaluación del proyecto (diciembre)							

7. Condicionantes y limitantes de la evaluación

No se han dado limitaciones ni condicionantes externos que hayan afectado a la realización de la evaluación en cuanto a contenidos, estudio documental, acceso a las fuentes de información y obtención de información (mediante las diferentes técnicas empleadas) de la población participante. Los resultados observados y que se describen en el apartado siguiente no se han visto pues condicionados ni limitados y reflejan la valoración realizada por el consultor.

Los únicos condicionantes surgidos durante el proceso de evaluación han afectado exclusivamente a la calendarización de las actividades y al retraso de las mismas respecto al plan inicial. Tal como se ha señalado dichos retrasos han sido motivados por el propio calendario escolar, por la modificación del modelo de informe final en el periodo de elaboración del mismo por parte de la Fundación Pau i Solidaritat PV y la realización de la auditoria del proyecto. Este retraso respecto al plan inicial ha supuesto la coincidencia con otros compromisos asumidos por el consultor lo que ha impedido presentar con mayor celeridad el informe final de evaluación.

8. Análisis y resultados de la evaluación

8.1. Identificación, formulación y ejecución (pertinencia)

Criterios de evaluación / Preguntas claves	
1	*Diagnóstico y adecuación a la EpD (Pertinencia)*
1.1	La temática se adapta a las prioridades en materia de EpD de la Generalitat Valenciana y al contexto de la agenda estatal e internacional.
1.2	La temática responde a las prioridades y experiencia de la ONGD proponente.
1.3	La temática es relevante respecto a la situación de los derechos y la situación de la población empobrecida
1.4	El proyecto incorpora adecuadamente la perspectiva de género en todas sus fases.
1.5	El proyecto incorpora adecuadamente la agenda de los ODS en sus contenidos.
1.6	El proyecto incorpora adecuadamente aspectos relevantes de la interculturalidad en sus contenidos.
1.7	El proyecto responde adecuadamente a las necesidades identificadas por el profesorado de las escuelas de personas adultas a las que se dirige.
1.8	El proyecto se adapta a las necesidades de la población beneficiaria (alumnado) y dispone de una adecuada caracterización de la población objetivo.

El Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017, vigente en el momento de formulación, aprobación por parte de la Generalitat y ejecución del proyecto, identifica los siguientes tres objetivos en materia de EpD:

- ⊗ Fomentar una reflexión crítica sobre las causas de la desigualdad en el mundo y la relación de interdependencia de las sociedades y promover valores entre la sociedad valenciana que impliquen cambios en las pautas de comportamiento y que repercutan en las sociedades de los países del Sur.
- ⊗ Promover, difundir y formar sobre los derechos humanos y la violación de los mismos, así como sobre la vulneración de los derechos laborales en los países del Sur.
- ⊗ Mejorar la calidad de los recursos pedagógicos, incorporando materiales educativos de calidad y reconocimientos, que incorporen herramientas pedagógicas novedosas adaptadas a los grupos meta a los que van dirigidas.

Estos objetivos de la Cooperación Valenciana son coherentes con los estipulado en la estrategia de EpD de la Cooperación española que define la educación para el desarrollo como "*un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible*".

La pertinencia del proyecto evaluado en relación a las prioridades en materia de EpD de la cooperación valenciana –insertándose en los tres objetivos enunciados- y de los contextos derivados de la agenda internacional de desarrollo es alta[3].

- ⊗ Por un lado el proyecto pretende ampliar la capacidad crítica de la población destinataria mediante la mejora de conocimiento y, sobre todo, de generación de actitudes proactivas hacia el desarrollo a partir de la comprensión del contexto global en que vivimos.

- ⊗ Por otro el proyecto pone énfasis en la transmisión de conocimientos para entender la situación de los derechos humanos incorporando además una lectura actualizada de la agenda internacional al abordar decididamente los contenidos y la interpretación de los ODS respecto a la realidad más inmediata.

- ⊗ Por último el proyecto se ha planteado desde la perspectiva de fortalecer las capacidades del profesorado que atiende la formación de personas adultas, dotando de recursos y materiales específicos para trabajar los objetivos de la EpD en la población adulta. En esta línea la pertinencia del proyecto se refuerza al tratarse de un ámbito educativo con escasas experiencias previas y, como ha señalado el personal directivo de las EPA participantes, sin apenas recursos apropiados para abordar las temáticas tratadas y los ODS en la educación de personas adultas.

Enlazando con esta última reflexión el proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas que tal como señala la Ley valenciana de formación de personas adultas debe contribuir a "*impregnar las acciones sobre el entorno y la formación de valores éticos y sociales -capacidad crítica, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad-, elementos todos ellos fundamentales en la estructura democrática*" y combatir todo tipo de discriminación[4].

Tal como han manifestado el profesorado y el personal directivo de las dos escuelas de adultos participantes en el proyecto los objetivos, contenidos y metodologías empleadas se alinean perfectamente con aquellos perseguidos en la educación de adultos. "*Los temas tratados complementan perfectamente otras cosas que se hacen en la EPA*[5]". Además consideran la estrategia de intervención muy adecuada a los contenidos, los cuales son considerados como fundamentales en la formación de personas adultas y al mismo tiempo difíciles de abordar por su complejidad y por la exigencia de conocimientos que muchas veces quedan fuera de las especialidades habitualmente manejadas por el profesorado: "*además son temas complejos y no fáciles de abordar, por eso el enfoque con que se hace en el proyecto es muy importante*[6]".

Cabe señalar que el proyecto fue formulado partiendo de una relación previa y estrecha entre la Fudació Pau i Solidaritat PV y la EPA Vicent Ventura (ambas instituciones ligadas al sindicato CCOO-PV). La formulación del proyecto fue producto del trabajo conjunto entre el personal de las dos organizaciones para el que se contó además con un estudio realizado a través de una consulta previa a la población objetivo del proyecto (alumnado de EPA) y cuyos

[3] En el apartado de análisis de la eficacia se abordará la efectividad en el logro de los resultados planteados, siendo aquí el análisis relativo a los objetivos y ámbitos de intervención en los que actúa el proyecto.
[4] Título I de la LEY 1/95, de 20 de enero, de la Generalitat Valenciana, de Formación de las Personas Adultas.
[5] Entrevista a directora y profesora de la FPA Serrano Morales.
[6] Ídem

resultados se incluyen en la formulación del proyecto. Todas estas actividades han dotado al proyecto de un diagnóstico sólido que ha redundado en la pertinencia de las acciones tanto para el personal docente de las escuelas de adultos como para la población destinataria.

Junto a la formulación, realizada conjuntamente entre la Fundació y el profesorado de la EPA, durante la ejecución se han considerado las características propias de cada una de las dos escuelas de personas adultas. De esta manera se ha adaptado la formulación inicial durante la ejecución del proyecto a las demandas de cada una de ellas. Ello ha sido posible gracias a la coordinación del proyecto, que ha mantenido una comunicación fluida y constante con las escuelas y a la concepción del mismo como una apuesta conjunta entre las tres entidades implicadas. Desde las EPA se ha destacado "*la buena organización y comunicación con Pau i Solidaritat. Se han cumplido los plazos puntualmente y todo lo necesario ha estado a punto en el momento que se ha requerido. Ha existido una comunicación fluida y permanente con Pau i Solidaritat que ha permitido realizar cambios y ajustes para garantizar la correcta ejecución del proyecto*".

En relación a las prioridades y estrategias de la ONGD proponente, el proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad. Por un lado el trabajo realizado en educación no formal hacia la organización sindical y sus relaciones previas con la EPA Vicent Ventura, y por otra la paulatina consolidación de su trabajo en educación formal, con una contrastada trayectoria y especialización en los niveles de infantil, primaria y secundaria y en el refuerzo de capacidades y recursos a la comunidad educativa. El proyecto encaja así perfectamente con la estrategia de la Fundació Pau i Solidaritat en materia de EpD y permite a la entidad ampliar y consolidar su oferta educativa y alcanzar a sectores excluidos hasta ahora de las acciones de EpD dando respuesta a un necesidad previamente identificada.

Además el proyecto ha contemplado un componente abierto a la población en general (jornadas sobre los ODS) pero dirigido específicamente a la población afiliada lo que pretendía reforzar los resultados alcanzados con las acciones realizadas en las EPA aportando una visión más amplia sobre los ODS y los derechos laborables. Ello ha contribuido a reforzar la pertinencia de la intervención y reforzar el papel de la Fundació Pau i Solidaritat hacia su base social. Como se analizará más adelante el 100% de las personas participantes encuestadas manifiestan su interés en la participación en este tipo de jornadas y en recibir nuevas formaciones, y en porcentajes similares valoran la utilidad de las mismas para ellas y para la organización sindical. Además el formato y la metodología aplicada en las jornadas han sido valoradas positivamente por las personas entrevistadas, que coinciden en señalar que se ha adaptado perfectamente tanto al perfil del público destinatario como a las demandas de la organización sindical y su afiliación.

Las preguntas 1.3. a 1.6, relativas a los contenidos del proyecto y su adecuado tratamiento, se analizarán con mayor profundidad en el análisis de eficacia. En el actual análisis de pertinencia únicamente cabe mencionar que todos ellos (enfoque en derechos, igualdad entre hombres y mujeres, sostenibilidad ambiental y la nueva agenda 2030) están perfectamente representados en los contenidos del proyecto, y constituyen los ejes de los distintos bloques temáticos tratados en las sesiones de formación realizadas.

8.2. Metodología (viabilidad -coherencia interna-, eficacia y eficiencia)

Criterios de evaluación / Preguntas claves	
2	*Diseño y metodología (viabilidad / eficacia / eficiencia)*
2.1	El proyecto resulta coherente en cuanto a los objetivos y resultados esperados y las actividades propuestas.
2.1	Los componentes, estrategias y actividades previstas son adecuados a los resultados y objetivos que se persiguen.
2.2	La entidad dispone de experiencia previa y ha manejado adecuadamente la metodología propuesta en la ejecución del proyecto.
2.3	La comunicación y reparto de tareas entre las partes implicadas (ONGD, EPA, profesorado, alumnado) está definida y se ha realizado de acuerdo a la programación prevista.
2.4	La valoración de la población beneficiaria (profesorado y alumnado) respecto a la metodología utilizada ha sido positiva.
2.5	El equipo humano dispone de la capacitación y formación suficiente para las responsabilidades encomendadas.
2.6	Los recursos materiales utilizados han sido adecuados y la relación coste-efecto está justificada. Utilización de TIC acertada.
2.7	La distribución temporal de las intervenciones ha sido adecuada y responde a las previsiones iniciales realizadas.

El estudio de la coherencia interna del proyecto demuestra una clara relación entre las actividades planteadas y el logro de los resultados esperados. La matriz plateaba el logro de cuatro resultados, tres directamente vinculados con los logros relacionados a la formación de capacidades entre profesorado y alumnado-asistente a las actividades formativas-, y un cuatro vinculado con la difusión de las experiencias desarrolladas en el proyecto a sectores de población interesados en tales materias.

Los indicadores y fuentes de verificación definidos en la matriz contemplan tanto la ejecución de las actividades, en cantidad y calidad diseñadas, como la medición de los resultados cualitativos del proyecto en la transmisión de conocimientos y actitudes respecto a las relaciones Norte/Sur, las crisis del desarrollo y el fomento de la participación y la implicación ciudadana.

La ejecución del proyecto, y los análisis y mediciones de la eficacia alcanzada por el mismo, vienen a confirmar la correcta lógica interna del mismo y la viabilidad de las actividades propuestas. En este sentido cabe destacar la correcta interpretación de las herramientas de planificación del proyecto (basada en el enfoque del marco lógico) por parte del equipo técnico de la Fundació Pau i Solidaritat, manejando el proyecto con la flexibilidad suficiente para poder adecuar la planificación inicial a las demandas y características –no siempre iguales- de la población destinataria. Así los cambios aplicados han permitido alcanzar e incluso potenciar los resultados inicialmente previstos, sin modificar la lógica interna de la intervención.

Como se ha señalado en el apartado anterior el nivel de comunicación entre la entidad responsable de la ejecución y las dos escuelas participantes ha sido muy alto y ha sido

destacado por éstas como un valor del trabajo realizado por la Fundació Pau i Solidaritat. Esta estrecha relación tiene su explicación en la propia concepción del proyecto en el que la participación y corresponsabilidad de las partes es una característica del mismo desde su formulación hasta su ejecución y evaluación. Ello supone por un lado, un incremento en las posibilidades de alcanzar los resultados previstos –aplicando correcciones y mejoras respecto a la formulación inicial- , y por otro, el fortalecimiento de las capacidades de todas las partes implicadas y la generación de aprendizajes cruzados incrementando así la eficacia y la eficiencia del proyecto.

La capacidad técnica y experiencia acumulada de los respectivos equipos humanos implicados en la ejecución del proyecto ha resultado también un factor clave en la identificación y formulación inicial del proyecto así como en su correcta ejecución. Tanto el personal de la Fundació Pau i Solidaritat como el personal directivo y profesorado de las dos escuelas de personas adultas, han reconocido en las entrevistas realizadas las capacidades mutuas así como la buena relación generada durante la ejecución del proyecto.

En este mismo aspecto, cabe destacar que una parte importante de las acciones formativas han sido realizadas por personal externo a las entidades promotoras (Pau i Solidaritat y escuelas de personas adultas) siendo este personal formador seleccionado por la Fundació Pau i Solidaritat[7]. De las entrevistas realizadas al personal directivo y profesorado de las escuelas se concluye que las 6 personas encargadas de la realización de 9 sesiones formativas han mostrado un alto nivel de conocimiento de las materias y han empleado una metodología educativa muy adecuada a las características del alumnado. Las sesiones han resultado dinámicas, basadas en la propia experiencia del profesorado y cercanas a la realidad del alumnado y han incluido sesiones prácticas y participativas muy adecuadas a motivar y captar la atención del alumnado. Además, tal como han manifestado las escuelas participantes, la participación de diversas personas alternándose en las sesiones permite romper la monotonía e incrementa la participación y atención del alumnado.

Respecto a la planificación inicial el proyecto ha sido objeto de dos ajustes durante su ejecución que han supuesto dos modificaciones substanciales respecto a la planificación inicial. Ambas modificaciones fueron comunicadas en tiempo y forma por la entidad ejecutora y aceptadas por la Generalitat.

Una de ellas referente a la ampliación del plazo en la presentación del informe final remite a cuestiones de gestión debido a la obligatoriedad de realizar varias acciones dependientes unas de otras que dificultan su ejecución en el tiempo máximo establecido legalmente. Estas acciones son la elaboración del informe final según modelo normalizado de la Generalitat –modificado justamente en el periodo de elaboración del respectivo informe final del proyecto-, la realización de la evaluación final y de la auditoria del proyecto, ambas condicionadas a la realización del informe final del proyecto y dependientes entre ellas. La ampliación de plazo fue admitida por la Generalitat el 31 de octubre de 2017.

La otra modificación substancial autorizada por la Generalitat el 22 de junio de 2017 corresponde a los ajustes presupuestarios del proyecto debido a la existencia de excedentes en algunas partidas y su reasignación para la realización de actividades no previstas. Tal como

[7] En anexo xx se incluye listado de las personas participantes en el proyecto.

se ha podido comprobar las modificaciones planteadas respondieron a la no realización de algunas actividades (gastos de transporte del alumnado o accesibilidad a las mismas sin necesidad de transporte adicional y la minoración en los gastos de publicidad) y a la decisión de los ponentes de las jornadas de no recibir honorarios por sus intervenciones, decisiones que no significaron una modificación en relación a los resultados esperados y por tanto sin alterar la lógica del proyecto y permitieron la edición de materiales y la contratación de servicios profesionales de maquetación y edición no previstos inicialmente. El cambio en algunas de las actividades previstas se debió a la decisión expresa de una de las escuelas a fin de adaptar las actividades a las características de su alumnado por lo que su aplicación quedan totalmente justificadas.

Durante la ejecución del proyecto también se realizaron otras modificaciones no substanciales, todas ellas dirigidas a incrementar el logro de los resultados formulados y perfectamente enmarcadas en la lógica de la intervención. Estas modificaciones aplicadas han sido las siguientes:

- Ampliación de sesiones formativas en la EPA Vicent Ventura. A petición de la propia escuela y gracias a los recursos y capacidades de la entidad ejecutora se aumentaron las sesiones formativas de 10 –inicialmente previstas- a 18 sesiones.

- Realización de un documento audiovisual[8], en sustitución de la memoria digital prevista, para dar mayor visibilidad al proyecto y contar con un material que pueda ser utilizado en futuras actividades sobre los objetivos de desarrollo sostenible y el trabajo decente.

- Inclusión de una sesión temática sobre el derecho a la educación durante el mes de abril coincidiendo con la celebración de la Campaña Mundial por la Educación en la Comunidad Valenciana, de la cual forma la Fundació Pau i Solidaritat, trabajando con el alumnado de ambas escuelas los materiales didácticos de la campaña: *Pido la palabra por la educación.*

- Elaboración de materiales inicialmente no previstos, trípticos y exposición, sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible en la promoción del Trabajo Decente.

Otras modificaciones de carácter menor afectaron a actividades cuya realización no fue necesaria. Concretamente no fue necesario realizar el proceso de difusión y de matriculación de alumnado en el programa formativo ***Enredra't amb el desenvolupament***, así como la calendarización del mismo. Ello se debió a la decisión de ambas escuelas de ofrecer el programa a grupos ya constituidos y que disponen ya de su calendario formativo, lo que facilitó la puesta en marcha del programa e hizo innecesarias las actividades de difusión, matriculación y calendarización de actividades. En el caso de la FPA Serrano Morales esta decisión motivó la reducción de las sesiones de 10 a 9 (ajustándose al calendario del grupo elegido) y, en esta misma escuela, la de circunscribir las actividades únicamente a las realizadas en el aula.

La tabla siguiente muestra el grado de ejecución final respecto al presupuesto del proyecto (se incorporan las modificaciones presupuestarias solicitadas y aprobadas por la Generalitat).

[8] Estos materiales pueden visualizarse en http://www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es/

Tabla 1

CONCEPTOS	SUBVENCIÓN APROBADA	GASTO TOTAL REALIZADO	EJECUCIÓN
A. COSTES DIRECTOS			
A.1 Línea de base	2.000,00	1.997,07	100%
A.2 Evaluación final del proyecto	720,00	720,00	100%
A.3 Gastos de auditoría	630,74	720,00	114%
A.4 Arrendamiento y trasporte de equipos	0,00	0,00	0%
A.5 Materiales y suministros fungibles	1.937,73	1.796,15	93%
A.6 Gastos de publicidad	231,53	232,50	100%
A.7 Gastos de personal	12.000,00	12.723,57	106%
A.8 Servicios técnicos y profesionales	3.480,00	2.958,69	85%
A.9 Viajes, alojamientos y dietas	1.080,00	932,02	86%
TOTAL COSTES DIRECTOS	**22.080,00**	**22.080,00**	**100%**
B. COSTES INDIRECTOS			
B.1 Costes indirectos	1.920,00	1.920,00	100%
TOTAL COSTES INDIRECTOS	**1.920,00**	**1.920,00**	**100%**
TOTAL GENERAL	**24.000,00**	**24.000,00**	**100%**

Como puede comprobarse los gastos finalmente ejecutados se han mantenido dentro de los límites máximos de variabilidad fijados en la normativa aplicable, no superando en ningún caso el 15% respecto al presupuesto inicial. En cualquier caso debe considerarse que en proyectos de tan poco presupuesto y con partidas de muy poca dotación cualquier ligera variación, de apenas 150 euros, supone un porcentaje alto respecto al total de algunas partidas.

La ejecución del proyecto ha mostrado una eficiencia alta. La gestión del mismo ha permitido realizar las actividades previstas y adecuar las mismas a los cambios del contexto surgidos durante la ejecución, realizándose las modificaciones necesarias para aprovechar el presupuesto disponible. Además todo ello ha sido posible incorporando nuevas actividades y la obtención de productos no previstos inicialmente. Destaca la elaboración del material audiovisual y la ampliación de sesiones formativas que en su conjunto han pasado de 20 iniciales a 27 al finalizar el proyecto.

Por su parte las aportaciones en efectivo de la entidad solicitante se han mantenido respecto al presupuesto inicial ascendiendo estas a 6.000 euros, un 20% respecto al coste total del proyecto.

8.3. Seguimiento y evaluación (eficacia)

	Criterios de evaluación / Preguntas claves
3	***Seguimiento y evaluación (eficacia/efectividad/resultados)***
3.1	El diseño del proyecto permite medir los efectos inmediatos de la intervención.
3.2	Al final del proyecto se han alcanzado de forma satisfactoria los efectos inmediatos esperados.
3.3	El proyecto contempla su contribución al logro de efectos profundos y duraderos en las conductas y actitudes.
3.4	El proyecto permite de forma razonable medir su contribución al logro de efectos duraderos.
3.5	Valoración de impactos (positivos o negativos) no previstos inicialmente por el proyecto.

Como se ha señalado en el análisis de viabilidad y de coherencia interna del proyecto la formulación de indicadores para la medición del logro de resultados previstos es correcta y responde a los criterios de calidad, relevancia y accesibilidad exigibles.

Sobre los resultados alcanzados se analizan a continuación para cada uno de los resultados esperados y atendiendo tanto a los indicadores de la matriz de planificación del proyecto como a los valores iniciales obtenidos mediante el levantamiento de la línea de base.

Resultado 1. *Diseñada la propuesta didáctica **Enredra't amb el desenvolupament** y elaborados los materiales y recursos educativos necesarios para la ejecución de las sesiones formativas*.

El proyecto ha alcanzado satisfactoriamente el resultado esperado habiéndose diseñados las propuestas didácticas y el programa educativo. La elaboración de la misma fue responsabilidad del personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat contando en todo el proceso con la participación del profesorado de las escuelas participantes en el proyecto.

Además de alcanzar el resultado cuantitativamente (diseño pedagógico y provisión de materiales y recursos necesarios para su implementación) la evaluación final realizada ha podido constatar la calidad de la misma, al ser valorada muy positivamente por el profesorado y por el alumnado. El diseño pedagógico se ha adecuado a las características específicas de la población destinataria: personas adultas con un nivel de instrucción desigual con predominio de niveles bajos; alta motivación e implicación en el aprendizaje pero con dificultad para asimilar procedimientos unidireccionales y de formación teórica. La valoración del profesorado y alumnado sobre la programación pedagógica ha sido muy positiva, tanto por el dinamismo y de construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje como por su capacidad para el abordaje de contenidos complejos (desigualdad, relaciones internacionales, consumo y sostenibilidad, derechos humanos, etc.) mediante técnicas y prácticas apropiadas.

Es destacable que se trata de una acción novedosa hacia una población excluida habitualmente de las acciones en materia de EpD (concentradas principalmente en el ámbito de la educación formal o dirigidas a personas jóvenes de un nivel educativo medio-alto) y por tanto sin antecedentes o modelos anteriores en los que apoyarse. Este es precisamente uno de los aspectos más valorados por las escuelas de personas adultas: el haber proporcionado recursos educativos de los que carecían anteriormente para abordar con su alumnado las materias tratadas en el proyecto.

Resultado 2. *50 alumnos y alumnas de enseñanza no reglada de dos escuelas de adultos del País Valencià acceden a aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía global reflexiva, activa, responsable y solidaria, a partir de su participación en el programa formativo ENREDRA'T.*

El proyecto ha sobrepasado la meta establecida en 50 personas alcanzando a un total de 57 personas (46 mujeres/11 hombres) alumnado de dos escuelas de adultos (EPA Vicent Ventura y FPA Serrano Morales).

También ha conseguido superar las horas totales de formación establecidas inicialmente (20 sesiones de 20 horas) al realizar un total de 27 sesiones de dos horas de duración cada una. Se han realizado 7 sesiones más e impartidas 14 horas lectivas más de las previstas.

El proyecto ha contado con 6 ponentes (inicialmente previstos 5) pertenecientes a diferentes organizaciones sociales y a la universidad que han impartido 9 sesiones formativas. La selección del personal responsable de dichas sesiones ha sido valorada muy positivamente por el alumnado y profesorado, tanto por sus amplios conocimientos sobre la materia como por su motivación y capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos de una forma amena, cercana a la realidad del alumnado y participativa.

En cuanto a la transmisión de conocimientos y valores tanto en la elaboración de la línea de base como en los aspectos metodológicos se han señalado las dificultades en realizar tales mediciones así como en la atribución de los posibles cambios detectados única y exclusivamente a la realización de dichas actividades. Por esta razón los estudios realizados deben considerarse como aproximaciones a los resultados obtenidos siendo, más allá de los valores cuantitativos obtenidos, especialmente relevantes las valoraciones realizadas por el profesorado y el alumnado sobre la calidad del proceso formativo.

Las tablas que se reflejan a continuación son el resultado de la ponderación de resultados en relación a la LdB levantada en las dos escuelas participantes. En el momento de elaboración de la línea de base y su presentación ante la Generalitat dentro de los plazos fijados por la normativa solo fue posible incluir una de las dos escuelas (FPA Serrano Morales que había realizado ya la selección de los grupos destinatarios) por lo que los resultados no reflejaban el conjunto del alumnado participante en el proyecto.

Evolución de la percepción del nivel de conocimientos por parte del alumnado.

El gráfico 1 muestra los valores obtenidos antes y después de la ejecución del proyecto respecto a la percepción del alumnado respecto a sus conocimientos en el conjunto de temáticas abordadas por el proyecto. Como puede comprobarse al inicio del proyecto únicamente un 50% consideraba disponer de conocimientos suficientes (porcentaje que resultaba menor en la FPA Serrano Morales que en la escuela Vicent Ventura), mientras que al finalizar la intervención este porcentaje se eleva hasta el 79%.

Gráfico 1

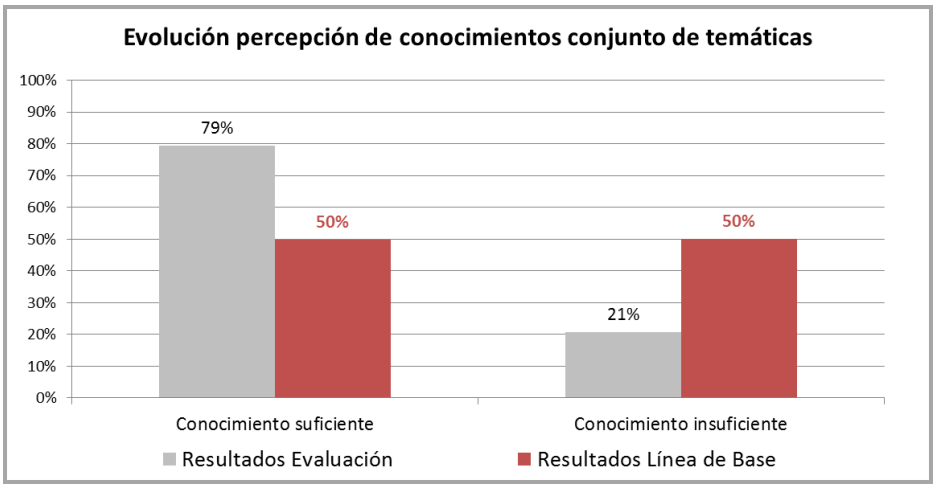

Consecuentemente la evolución del número de personas que consideran disponer de un conocimiento insuficiente se redujo del 50% al inicio del proyecto al 21% que continuaba considerando sus conocimientos insuficientes al finalizar el proyecto.

Por áreas temáticas (gráfico 2) puede observarse como la percepción del incremento de conocimientos ha sido mayor en aquellas temáticas en las que se contaba con un menor conocimiento inicial (desarrollo sostenible y ODS), aunque es destacable también que el proyecto parece haber contribuido a un incremento de conocimiento en todas las temáticas.

Gráfico 2

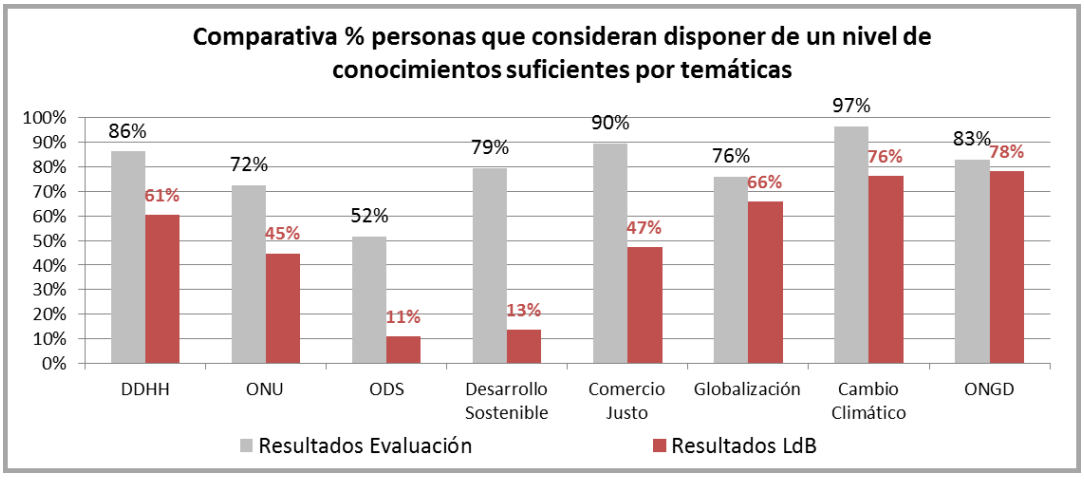

En el gráfico puede también verse como se partía de una situación muy desigual, donde algunos conceptos/temáticas se situaban en un nivel alto de conocimientos (cambio climático, ONGD) mientras otros eran prácticamente desconocidos (ODS y desarrollo sostenible).

En relación a las causas que justifican la desigualdad entre países la situación posterior a la ejecución del proyecto parece señalar también un efecto positivo sobre la percepción del alumnado. Así, si previamente a la ejecución del proyecto la exposición a las catástrofes naturales era la causa más señalada como generadora de desigualdad (cerca del 40% del alumnado) éste porcentaje se ha reducido al 25% del total al finalizar el proyecto. También se

ha reducido notablemente la concepción equivocada en relación a la disponibilidad de recursos naturales con el desarrollo alcanzado en cada país que desciende del 30 al 20%. Todo ello unido a la mayor importancia dada a las causas históricas y de establecimiento de sistemas democráticos apunta a unos efectos positivos del proyecto sobre la comprensión de las relaciones Norte/Sur.

Gráfico 3

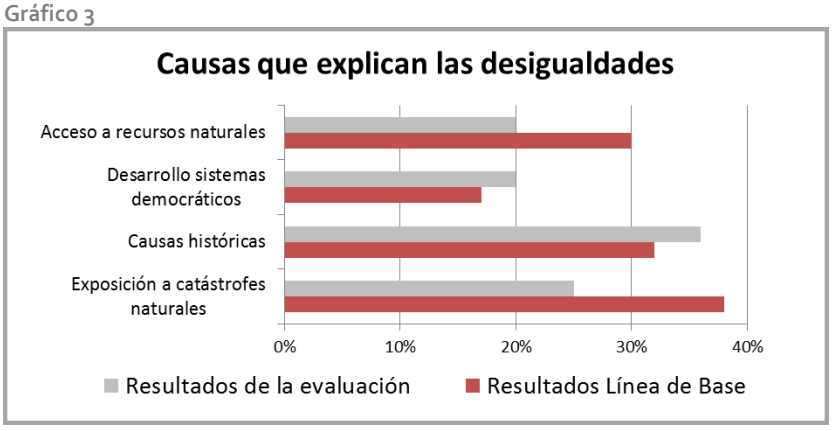

Capacidad de transformación de la realidad

Otro aspecto analizado en el proyecto, tanto en la LdB como en la evaluación final han sido las expectativas o confianza en la capacidad de transformación de la situación actual. Los resultados obtenidos no permiten identificar que se hayan dado cambios significativos respecto a la situación inicial donde alrededor del 70% consideraba difícil o muy difícil incidir sobre esta realidad injusta. Sin embargo cuando se preguntó sobre la capacidad transformadora de la sociedad civil si se han podido constar unos cambios significativos respecto a la situación inicial. El gráfico siguiente muestra el nivel de confianza mostrado por el alumnado con anterioridad y posterioridad a la ejecución del proyecto.

Gráfico 4

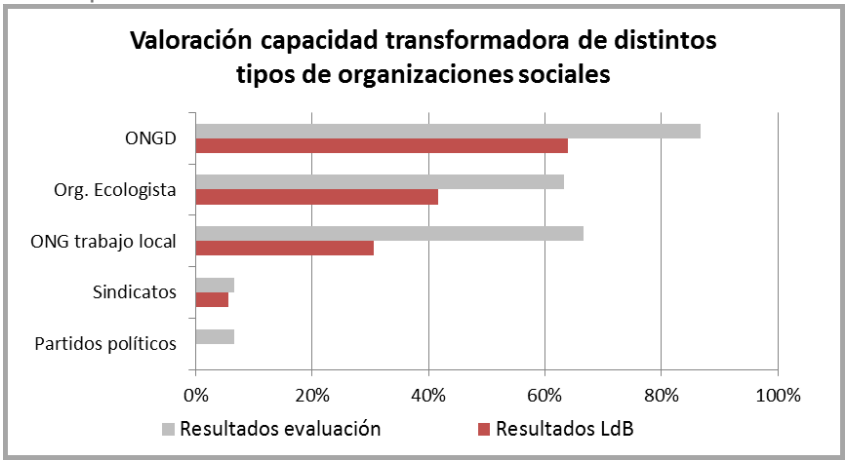

Como puede observarse todos los colectivos han aumentado la valoración que reciben por parte del alumnado. Es especialmente significativo el incremento, por encima del 60% del total del alumnado, que considera a las organizaciones locales, ecologistas y ONGD con capacidad de transformación social. Partidos políticos y sindicatos mejoran también su valoración aunque siguen estando muy por debajo del resto de entidades.

Este aumento significativo de alumnado que considera a las organizaciones sociales como potenciales agentes de cambio puede explicarse por el contacto directo que ha permitido el proyecto con representantes de las mismas pues los ponentes externos han sido precisamente representantes de organizaciones como Greenpeace (medio ambiente), CEAR (ddhh), La tenda de tot el món (comercio justo), CCOO (sindicato) y una contraparte de Pau i Solidaritat peruana especializada en derechos laborales y empoderamiento de las mujeres a través del apoyo de la cooperación internacional para el desarrollo.

Valoración del proyecto e interés por los contenidos

Por último reflejar tres gráficos que reflejan, una vez concluida la ejecución del proyecto, la valoración del alumnado respecto a la importancia y utilidad de los temas abordados por el proyecto. Como se indicaba con anterioridad resulta complejo y hasta aventurado medir, en tan corto espacio de tiempo, cambios de actitud y absorción de conocimientos, sin embargo resulta más interesante y confiable, conocer el interés e importancia que el alumnado concede a la formación recibida, y en este sentido la valoración del proyecto es claramente positiva.

En el primero de los tres gráficos siguientes se refleja la importancia concedida a las temáticas abordadas por el proyecto. Como puede verse el 84% considera que deben estar bien informados y poder así opinar y actuar en consecuencia, mientras solamente un 10% considera que tiene poca aplicación y únicamente un 6% las considera poco importantes.

Gráfico 5

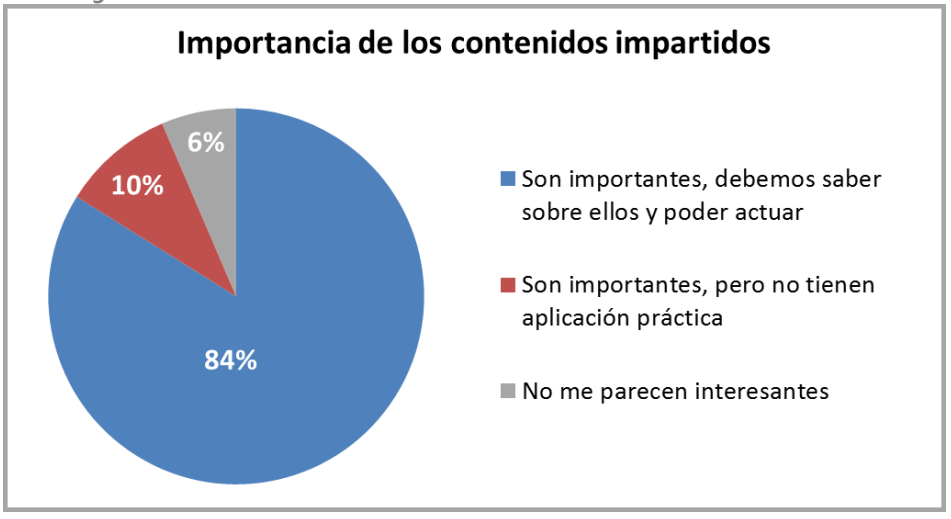

Por su parte el gráfico siguiente (gráfico 6) nos permite medir hasta qué punto el tratamiento dado a los temas ha conseguido generar una visión global e interrelacionada de la realidad, vinculando los problemas globales con un modelo de desarrollo que impacta igualmente en el Norte y en Sur. Se trata de una valoración importante pues supone plantear una visión más ajustada de la realidad, desligando cuestiones como solidaridad, cooperación internacional y justicia social y ambiental con aquellas visiones más asistencialistas o paternalistas que están muy arraigadas en el imaginario colectivo.

Como pude comprobarse el 93% considera que es importante entender las cuestiones planteadas para poder comprender nuestra propia realidad y los retos que debemos enfrentar como sociedad, mientras únicamente un 10% consideran que tienen poco o nada que ver con lo que ocurre en nuestro país.

Gráfico 6

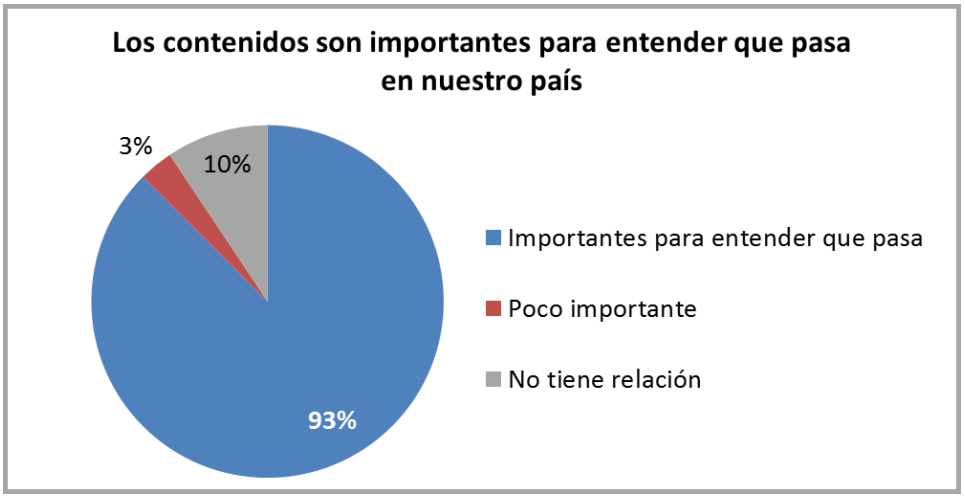

Por último el gráfico siguiente recoge las respuestas del alumnado cuando es preguntado sobre la valoración del curso y de los aprendizajes que considera haber adquirido. Los resultados son de nuevo muy positivos, siendo un 93% del alumnado el que valora como muy útiles los conocimientos adquiridos y señalan que han aumentado sus conocimientos y sus capacidades para reflexionar y opinar sobre ellos con mayor criterio. Únicamente un 6% se sitúa en el resto de opciones que consideran poco útiles los aprendizajes del modelo formativo realizado.

Gráfico 7

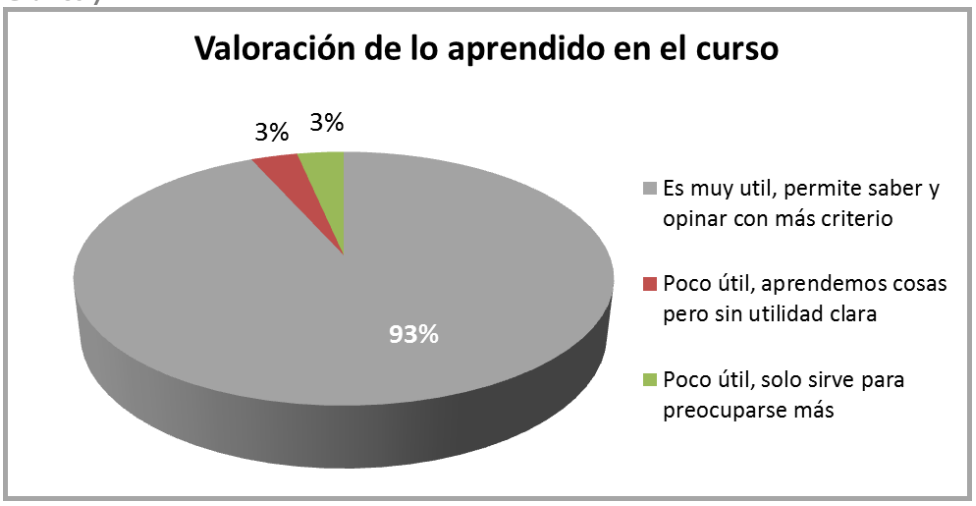

Sobre estos tres últimos gráficos el evaluador quiere destacar que los resultados son coincidentes con la información facilitada por el profesorado de las escuelas. Según ellos el alumnado ha realizado una valoración muy positiva del curso. Destacan algunos comentarios como:

"*Tal vez nosotras no podemos hacer ya muchas cosas, pero nuestros nietos y nietas sí que van a poder y nosotras podemos darles una visión de la importancia de estos temas*"

"*Ahora, cuando estoy con mis amigas les podré contar cosas que hemos visto y además podré argumentar en cosas de las que antes no podía opinar*".

Otro de los indicadores utilizados por el profesorado de las escuelas para medir el interés por los cursos realizados es la fidelidad del alumnado a los mismos. La valoración es que más del 50% del alumnado se ha mostrado interesado y ha participado en las sucesivas actividades formativas, siendo este porcentaje superior al que ofrecen la mayor parte de las actividades que realizan. Este porcentaje de interés y participación en las temáticas planteadas es para el profesorado y dirección de las EPA entrevistadas un indicador muy positivo. Hay que tener en cuenta que la asistencia es voluntaria y que les ha sorprendido muy positivamente este nivel de participación en temáticas y contenidos que para ellas, como docentes, son muy difíciles de abordar por el perfil del alumnado.

El profesorado entrevistado ha sido tajante al considerar que sin ninguna duda participarían de nuevo en la actividad, y que consideran muy positivo que pudiera extenderse a otros grupos de su misma escuela y a otras escuelas de personas adultas.

"*Los contenidos abordados forman parte de los contenidos educativos y de los objetivos de la EPA por lo que nos ofrece organizada y estructurada didácticamente de forma adecuada a nuestro alumnado. Para la EPA una propuesta de este tipo es ideal y nos facilita mucho el trabajo*".

Resultado 3. *75 personas participan de la Jornada Formativa, sobre desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030, centrada en cuestiones relacionadas con el Trabajo Decente*.

Este resultado y componente del proyecto se concibió inicialmente como una especie de clausura final de la intervención en las EPA, abierta al público en general, y donde mediante conferencias de personas expertas se profundizara en las relaciones entre la nueva agenda de desarrollo y el trabajo decente. Dado que una de las EPA, por su propia organización y práctica interna, decidió no realizar actividades fuera del aula, esta actividad se dirigió principalmente a la base social y estructura organizativa de la que forma parte la Fundació Pau i Solidaritat y la otra EPA Vicent Ventura.

La actividad se realizó tal como estaba prevista, una vez finalizada la intervención en las EPA[9], y contando con una serie de ponentes expertos en materia de ODS y derechos laborales. La participación fue de entre 65 y 85 personas, alcanzado la previsión de la formulación inicial del proyecto. Además de las acciones previstas inicialmente la modificación presupuestaria planteada debido al descenso del gasto en otras actividades, permitió reforzada la jornada con la elaboración de materiales específicos (tríptico y exposición sobre los ODS) y la elaboración de un material audiovisual a partir de las intervenciones realizadas en la misma. Puede señalarse que en cuanto a su ejecución la actividad superó las previsiones iniciales.

[9] La jornada tuvo lugar el 3 de julio de 2017 en el salón de actos de CCOO-PV.

En el proceso de evaluación se ha procedido a realizar una encuesta al conjunto de participantes en las mismas y se han realizado 3 entrevistas en profundidad a participantes en las mismas. El objeto de la evaluación ha sido principalmente conocer:

- el grado de formación/información que maneja la población asistente en relación a los ODS y a su posible vinculación respecto a su desempeño profesional y,
- el grado de satisfacción de su participación.

La información recopilada es de suma importancia tanto para la Fundació Pau i Solidaritat como para CCOO-PV pues la mayor parte de los asistentes o bien son parte de la estructura y de los órganos dirección de CCOO-PV (26%) o bien son personas afiliadas al sindicato (63%). Las encuestas realizadas suponen una muestra de entre el 27 y el 30% del total de personas asistentes a las jornadas.

En relación al conocimiento de los ODS y de la nueva agenda del desarrollo puede concluirse que su difusión y conocimiento es aún bajo tal como reflejan los resultados del gráfico 8. Únicamente un 37% del total de los asistentes señalaban conocer el contenido de los mismos y poco más del 50% manifestaba haber oído hablar de ellos aunque afirmaba no conocerlos en suficiente detalle. Los datos desagregados entre hombres y mujeres apenas ofrecen diferencias, mientras si encontramos diferencias al analizar diferencialmente aquellas personas que forman parte de la estructura sindical. En este grupo de población el nivel de conocimiento de los ODS alcanza al 60%, mientras un 40% señala conocerlos pero sin disponer de bastante información y ninguna de las personas de este grupo de población manifiesta desconocerlos.

Gráfico 8

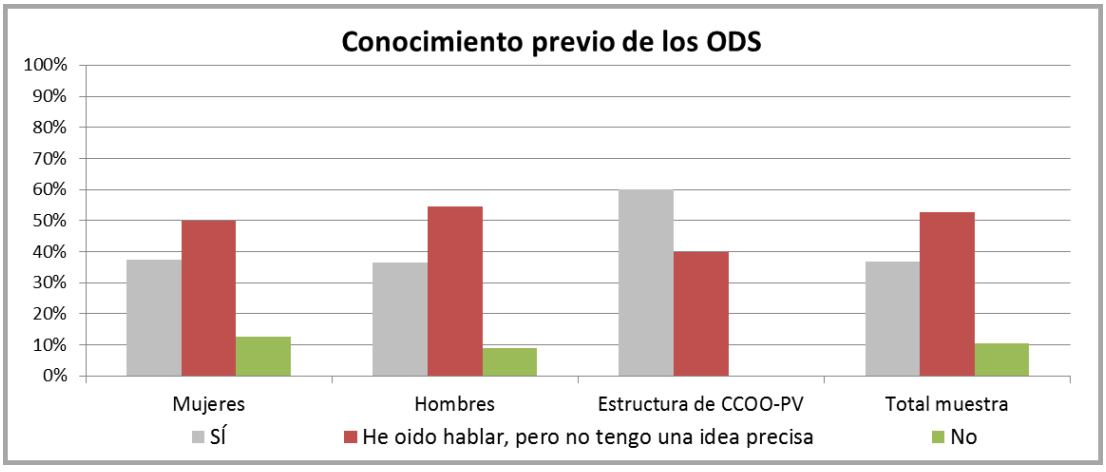

Sobre la contribución o papel que pueden desempeñar desde sus puestos de trabajo en la aplicación de la nueva agenda de desarrollo (gráfico 9), el 68% de los participantes considera que sí pueden aportar a su implementación, mientras un 32% muestra dudas al respecto. El porcentaje se eleva al 100% entre los miembros de la estructura sindical, y es, en términos generales, significativamente más alta entre mujeres (85%) que entre hombres (55%). Destaca que ninguna persona ha considerado nula su posible contribución.

Gráfico 9

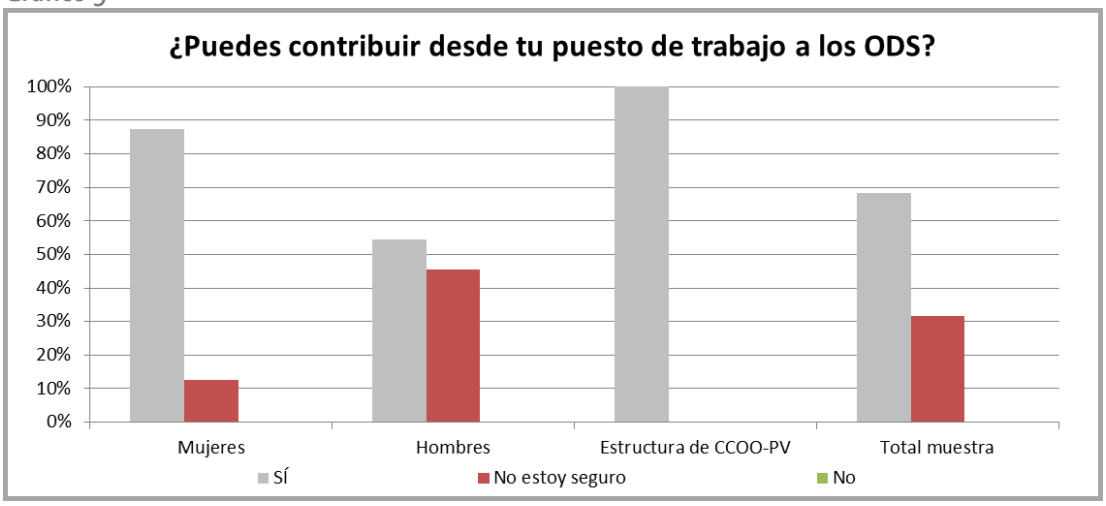

Sobre la utilidad de las jornadas la opinión muy mayoritaria es que son muy útiles, situándose el 100% de las respuestas en los dos valores más altos (mucha utilidad y bastante utilidad) sin ninguna respuesta en las tres opciones de menor utilidad (gráfico 10).

Gráfico 10

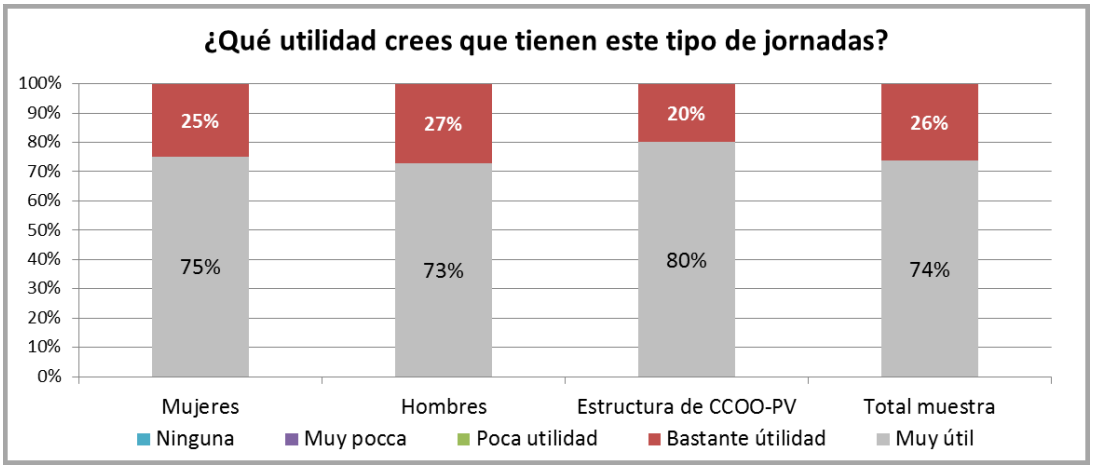

Consecuentemente con ello el 100% de las personas asistentes a las jornadas manifiestan su voluntad en continuar formándose y participando en actividades similares y afirman que volverían a participar en unas jornadas como las celebradas.

Las respuestas también son unánimes al valorar el papel que deben jugar los sindicatos en la consecución de los ODS, situándose entre el 91 y el 100% en los cuatro sectores de población analizados aquellos que consideran este papel como muy importante, estando el resto (5% del total de la muestra) en la opción de bastante importante, y ninguna persona marca cualquiera de las tres opciones de menor papel (tabla 2).

Tabla 2

Papel de los sindicatos en la implementación de la agenda 2030 y la consecución de los ODS					
	Muy importante	Opciones intermedias			Poco importante
Mujeres	100%	0%	0%	0%	0%
Hombres	91%	9%	0%	0%	0%
Estructura de CCOO-PV	100%	0%	0%	0%	0%
Total muestra	95%	5%	0%	0%	0%

De los resultados de las encuestas y de las entrevistas en profundidad realizadas se puede concluir que la eficacia del proyecto ha sido alta.

Resultado 4. *Difundidas las diversas experiencias educativas y las acciones en defensa del Desarrollo Humano Sostenible llevadas a cabo por los centros y el alumnado participantes*.

El proyecto preveía la difusión de los resultados del proyecto mediante diferentes sistemas de comunicación y en las actividades de evaluación llevadas a cabo conjuntamente con las dos escuelas de personas adultas participantes. Estas acciones de socialización y difusión de las actividades se han realizado de acuerdo a la previsión inicial, produciendo las publicaciones correspondientes en la página web y Facebook de la Fundació Pau i Solidaritat así como en la revista TE de la Federación de Enseñanza de CCOO-PV (prevista para diciembre de 2017) y que llega a la práctica totalidad de los centros educativos de la Comunitat.

La difusión de las jornadas y del material audiovisual se realizó por los mismos medios, además de su difusión a través de la propia web y sistemas de difusión de CCOO-PV. La permanencia de tales contenidos en la web de la Fundació Pau i Solidaritat y utilidad para próximas acciones formativas hacia la base social de la Fundació aumentarán, con toda probabilidad, la difusión de las acciones realizadas.

8.4. Efecto multiplicador (sostenibilidad e impacto)

	Criterios de evaluación / Preguntas claves
4	***Efecto multiplicador en el medio y largo plazo (sostenibilidad e impacto)***
4.1	La metodología y los recursos necesarios para su aplicación son asumibles y transferibles a las EPA, profesorado y alumnado para su utilización una vez finalizado el proyecto.
4.2	El proyecto contempla la incorporación del profesorado y/o alumnado a redes que permita dar continuidad a los procesos de concienciación y transformación iniciados.
4.3	El proyecto contempla la incorporación de la población beneficiaria en campañas o propuestas a través de las cuales poner en práctica y profundizar de forma vivencial en los aprendizajes adquiridos.

La Fundació Pau i Solidaritat PV mantiene desde hace años diferentes líneas estratégicas en materia de EpD dentro de las cuales se enmarcan las acciones realizadas en el proyecto actual. Se trata por tanto de una estrategia en la que se trabaja desde la perspectiva de la continuidad, el aprendizaje y la incorporación continua de las lecciones aprendidas.

Respecto a las acciones ejecutadas pueden destacarse los siguientes aspectos vinculados con el efecto multiplicador y la sostenibilidad futura:

- Los recursos pedagógicos diseñados para la educación de personas adultas han sido integrados dentro de los recursos que Pau i Solidaritat pone al servicio del profesorado, tanto a través de los proyectos como de su página web. El proyecto ha supuesto la ampliación de los ya existentes en los niveles de infantil, primaria y secundaria para la educación formal y de aquellos disponen para educación no formal y más concretamente la formación al mundo del trabajo. El proyecto ha permitido, diseñar y validar una propuesta didáctica en un nivel educativo muy poco tratado hasta ahora por la EpD.
- El proyecto ha sido objeto de una nueva formulación, adoptando las lecciones aprendidas, y presentado ante la Generalitat Valenciana con el aval de cuatro escuelas de adultos. La aprobación del mismo supone ya una continuidad de las acciones y una ampliación de su cobertura a 4 escuelas (dos de ellas han participado en el proyecto ahora evaluado y tomado la decisión de repetir la experiencia en la nueva edición del proyecto).
- Pau i Solidaritat PV cuenta con una larga trayectoria en materia de EpD, una de cuyas bases es la creación de una comunidad educativa entorno a la plataforma Interactuem a través de la cual se difunden los recursos educativos que se van generando y donde el mismo profesorado puede actualizar y compartir sus propias experiencia educativas.

En relación al componente 3 que se ha orientado a la propia base social de la Fundació Pau i Solidaritat la formación y sensibilización de la estructura sindical y la afiliación hacia los retos de la nueva agenda de desarrollo y las acciones de solidaridad y cooperación internacional ésta implica un fortalecimiento de las capacidades del sindicato en la defensa de los derechos económicos y sociales tanto en nuestro país como en las acciones que desarrolla a nivel internacional. La actividad se inserta en la lógica de trabajo al que da continuidad la Fundació Pau i Solidaritat desde su constitución. Además el proyecto ha generado materiales (exposición y documento audiovisual) el cual será utilizado por la Fundació en nuevas actividades dirigidas al mundo del trabajo.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Pertinencia

1. La pertinencia del proyecto evaluado en relación a las prioridades en materia de EpD de la cooperación valenciana y de los contextos derivados de la agenda internacional de desarrollo es alta.

2. El proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas y su formulación ha contado con un diagnóstico sólido que ha redundado en la pertinencia de las acciones tanto para el personal docente de las escuelas de adultos como para la población destinataria. Es destacable que el proyecto aporta recursos de EpD en un ámbito, el de la educación de personas adultas, muy poco abordado hasta ahora.

3. El profesorado y personal directivo de las dos escuelas de adultos participantes en el proyecto considera que los objetivos, contenidos y metodologías empleadas se alinean perfectamente con aquellos perseguidos en la educación de adultos y se ajusta a las características propias de cada una de las dos escuelas de adultos y a las características de este tipo de población.

4. En relación a las prioridades y estrategias de la ONGD proponente el proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad.

Viabilidad y eficiencia

5. La ejecución del proyecto y los resultados obtenidos vienen a confirmar la coherencia y correcta lógica interna del mismo, acreditando la viabilidad de las actividades propuestas.

6. La participación y corresponsabilidad es una característica del proyecto desde su concepción a su ejecución y evaluación. Ello supone un incremento en las posibilidades de alcanzar los resultados previstos así como el fortalecimiento de las capacidades de todas las partes implicadas y la generación de aprendizajes cruzados incrementando así la viabilidad, eficacia y la eficiencia del proyecto.

7. La capacidad técnica y amplia experiencia de los equipos humanos implicados en la ejecución del proyecto, así como de las personas ponentes en parte de las sesiones formativas, ha resultado también un factor clave en la identificación y formulación inicial del proyecto así como en su correcta ejecución.

8. Los cambios en algunas de las actividades previstas y los ajustes presupuestarios realizados durante la ejecución del proyecto están adecuadamente justificados y no han supuesto cambios en la lógica interna y coherencia del proyecto. La ejecución presupuestaria final se ha mantenido dentro de los límites máximos de variabilidad aceptados en la normativa aplicable

9. La eficiencia del proyecto se considera alta, habiendo realizado todas las actividades necesarias para la consecución de los resultados esperados e incrementándose en algunos casos respecto a la formulación inicial (incremento de sesiones formativas y elaboración de materiales –exposición, trípticos y documento audiovisual).

Eficacia

10. Resultado 1. El proyecto ha alcanzado satisfactoriamente el resultado esperado habiéndose diseñado las propuestas didácticas y el programa educativo. La elaboración fue responsabilidad del personal técnico de la Fundació Pau i Solidaritat contando en todo el proceso con la participación del profesorado de las escuelas participantes en el proyecto.

11. La valoración del profesorado y alumnado sobre la programación pedagógica ha sido muy positiva, tanto por el dinamismo y de construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje como por su capacidad para el abordaje de contenidos complejos (desigualdad, relaciones internacionales, consumo y sostenibilidad, derechos humanos, etc.) mediante técnicas y prácticas apropiadas.

12. Resultado 2. El proyecto ha sobrepasado la meta establecida en 50 personas alcanzando a un total de 57 personas (46 mujeres/11 hombres) de dos escuelas de adultos (EPA Vicent Ventura y FPA Serrano Morales). También ha conseguido superar las horas totales de formación establecidas inicialmente (20 sesiones de 20 horas) al realizar un total de 27 sesiones de dos horas de duración cada una. Se han realizado 7 sesiones más e impartidas 14 horas lectivas más de las previstas.

13. El porcentaje de personas que consideraba disponer de conocimientos suficientes en las materias tratadas se ha incrementado desde el 50% (indicador LdB) al 79% una vez finalizada la ejecución del proyecto.

14. En relación a las causas que justifican la desigualdad entre países la situación posterior a la ejecución del proyecto parece señalar también un efecto positivo sobre la percepción del alumnado. Aunque los datos obtenidos por la evaluación no permiten asegurar que se hayan dado cambios significativos respecto a la percepción del alumnado en relación a las posibilidades de transformación de la realidad si se han podido constar cambios significativos respecto a la valoración que reciben las organizaciones sociales (y por tanto la sociedad civil organizada) como agentes posibilitantes del cambio y la trasformación del sistema.

15. A la finalización del proyecto el 84% del alumnado considera que las temáticas tratadas son importantes y deben estar bien informados para poder opinar y actuar en consecuencia. Solamente un 10% considera que tienen poca aplicación y únicamente un 6% las considera poco importantes. Este cambio de visión del alumnado es importante pues supone desligar cuestiones como la solidaridad, cooperación internacional y justicia social y ambiental de visiones más asistencialistas o paternalistas que están muy arraigadas en el imaginario colectivo.

16. En la misma línea un 93% del alumnado valora como muy útiles los conocimientos adquiridos y señalan que han aumentado sus conocimientos y sus capacidades para reflexionar y opinar sobre ellos con mayor criterio. Únicamente un 6% se sitúa en el resto de opciones que consideran poco útiles los aprendizajes del modelo formativo realizado.

17. El profesorado entrevistado ha sido tajante al considerar que sin ninguna duda participarían de nuevo en la actividad, y consideran muy positivo que pudiera extenderse a otros grupos de su misma escuela y a otras escuelas de personas adultas.

18. Resultado 3. La jornadas sobre ODS y trabajo decente se realizaron de acuerdo a la planificación inicial y alcanzaron una participación de entre 65 y 85 personas, cubriendo las expectativas previstas.

19. En relación al conocimiento de los ODS y de la nueva agenda del desarrollo puede concluirse que su difusión y conocimiento es aún bajo. Únicamente un 37% del total de los asistentes señalaban conocer el contenido de los mismos y poco más del 50% manifestaba haber oído hablar de ellos aunque no conocerlos en suficiente detalle. Los datos desagregados entre hombres y mujeres apenas ofrece diferencias mientras si lo es si consideramos aquellas personas que forman parte de la estructura sindical. En este grupo de población el nivel de conocimiento de los ODS alcanza al 60%, un 40% señala conocerlos pero sin disponer de bastante información y ninguna de las personas de este grupo de población manifiesta desconocerlos.

20. Sobre la utilidad de las jornadas la opinión muy mayoritaria es que son muy útiles, situando el 100% de las respuestas en los dos valores más altos (mucha utilidad y bastante utilidad) sin ninguna respuesta en las tres opciones de menor utilidad.

21. El 100% de las personas asistentes a las jornadas manifiestan su voluntad de continuar formándose y participando en actividades similares y afirman que volverían a participar en unas jornadas como las celebradas. Las respuestas también son unánimes al valorar el papel que deben jugar los sindicatos en la consecución de los ODS, situándose entre el 91 y el 100%, estando el resto (5% del total de la muestra) en la opción de bastante importante, y ninguna persona marca cualquiera de las tres opciones de menor papel.

Sostenibilidad, multiplicación de impactos

22. El proyecto ha supuesto la ampliación de los recursos de la Fundació Pau i Solidartat PV en materia de EpD y ha permitido, diseñar y validar una propuesta didáctica en un nivel educativo (la educación de personas adultas) muy poco tratado hasta ahora por la EpD.

23. La Fundació Pau i Solidaritat PV cuenta con una larga trayectoria en materia de EpD, una de cuyas bases es la creación de una comunidad educativa entorno a la plataforma Interactuem a través de la cual se difunden los recursos educativos que se van generando y donde el mismo profesorado puede actualizar y compartir sus propias experiencia educativas.

24. En relación al componente 3 que se ha orientado a la propia base social de la Fundació Pau i Solidaritat la formación y sensibilización de la estructura sindical y la afiliación hacia los retos de la nueva agenda de desarrollo y las acciones de solidaridad y cooperación internacional ésta implica un fortalecimiento de las capacidades del sindicato en la defensa de los derechos económicos sociales tanto en nuestro país como en las acciones que desarrolla a nivel internacional.

Recomendaciones

Sobre el proyecto evaluado

1. Dada la valoración positiva realizada por el personal directivo y el profesorado de las EPA participantes en el proyecto resultaría conveniente ampliar la cobertura del proyecto a un número mayor de EPA. Para ello una de las acciones que debería llevarse a cabo es la presentación por parte de la Fundació Pau i Solidaritat y las dos EPA implicadas del proyecto y los resultados obtenidos con su ejecución ante el Servicio de Ordenación Académica de la Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport, del cual depende la organización de los centros de formación de personas adultas y el diseño de las acciones educativas que ofrecen.

2. Un factor que podría reforzar los resultados del proyecto en próximas ediciones sería incluir entre las actividades unas jornadas de intercambio de experiencias con personas adultas que han ostentado puestos de responsabilidad o son referentes en materias como las abordadas por el proyecto de forma que las personas participantes pudiesen conocer experiencias de personas con las que pueden identificarse fácilmente.

3. Los datos obtenidos por la evaluación reflejan que se han podido incrementar los conocimientos del alumnado y que se ha conseguido trasmitir al alumnado la importancia y necesidad de implicarse en la resolución de los problemas globales del desarrollo. Sin embargo parecen persistir, tras la ejecución del proyecto, una falta de confianza en las posibilidades de transformación y reducción de las desigualdades y la injusticia. Por ello debería considerarse la posibilidad de incluir en los contenidos formativos algunas muestras de resultados positivos y de reducción de desigualdades logrados gracias a la movilización social, la solidaridad y la cooperación internacional.

4. Sería conveniente estudiar la posibilidad de incluir entre las acciones formativas la reconstrucción de historias de vida en las que se refleje la contribución de las personas participantes en el proyecto, o cercanas a ellas, en la generación de un mundo más justo y sostenible.

5. En el proyecto actual fue necesaria la reformulación de la Jornada prevista como cierre del componente formativo en las EPA, sin embargo, en futuros proyectos, se considera positivo el incluir alguna jornada de intercambio de experiencias con la participación tanto del alumnado como de personas destacadas por su contribución al desarrollo que pueda

dar una mayor visibilidad al proyecto y reforzar el objetivo general de generar una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo.

6. En esta misma línea, y enfocada al profesorado de las escuelas de personas adultas, podría valorarse la posibilidad de realizar unas jornadas donde poder socializar la propuesta educativa con otros profesionales de la educación y escuelas de personas adultas y contribuir así a una mayor difusión y puesta disposición del profesorado de una propuesta didáctica validada que permite cubrir un déficit actual en la oferta formativa de las EPA tal como ha señalado el profesorado y equipos directivos de las escuelas participantes en el proyecto.

7. En cuanto al componente tercero del proyecto, las personas entrevistadas que participaron en las jornadas sobre ODS y trabajo decente han valorado muy positivamente las mismas, apostando por su inserción en una programación estable de formación y reflexión de la estructura y afiliación de CCOO-PV sobre la agenda global del desarrollo y los ODS. En esta programación estable, tal como han señalado las personas entrevistadas, cabría incluir junto a las jornadas centrales actividades dirigidas a los diferentes sectores profesionales que conforman el sindicato de forma que concretará la reflexión global en aplicaciones concretas que desde cada ámbito laboral se pueden llevar cabo para favorecer la implementación de la agenda 2030 y la implicación social en los problemas del desarrollo.

Sobre el proceso de evaluación

A pesar de las dificultades señaladas en el apartado metodológico en relación a la evaluación de procesos de formación y de cambio de actitudes, la evaluación realizada ha permitido constatar que efectivamente a la acción evaluada ha tenido un impacto positivo y conseguido unos resultados encaminados al logro del objetivo general propuesto. Un elemento clave es sin duda la valoración realizada por el propio profesorado de las EPA cuyos conocimientos y experiencias les permiten identificar perfectamente la adecuación de la propuesta didáctica y sus puntos fuertes y débiles.

En futuras evaluaciones sobre este misma estrategia de intervención sería recomendable centrar la misma en algunos aspectos del proyecto y no en su totalidad, puesto que los resultados globales arrojarán resultados similares a los del presente trabajo y sería más eficiente focalizar nuevos procesos evaluativos en aquellos aspectos que tanto el profesorado como la Fundació Pau i Solidaritat consideren más pertinentes para mejorar la propuesta educativa.

10. Anexos

	Entrevistas realizadas	Actividad referencia
1	Silvia Gómez (técnica área EpD Pau i Solidaritat)	Técnica del proyecto
2	Otilia Margarit (responsable área EpD Pau i Solidaritat)	Proyecto
3	Mª Dolores Mengod (Directora FPA Serrano Morales)	Formación personas adultas
4	María José Marín (profesora FPA Serrano Morales)	Formación personas adultas
5	Coloma Mestre (Directora EPA Vicent Ventura)	Formación personas adultas
6	Amat Sánchez (prof. Economía Aplicada –UV)	Jornadas ODS
7	Isabel Barrajón (Scrta. Mov. social, coop. y migra. CCOO)	Jornadas ODS
8	Ferran Vicent (Secretaria de política lingüística i cultura)	Jornadas ODS
9	Carmen Gil (alumna EPA Vicent Ventura)	Formación personas adultas
10	Alejandro Miralles (alumno EPA Vicent Ventura)	Formación personas adultas
11	Josefa López (alumna EPA Vicent Ventura)	Formación personas adultas
12	Carmen Laborda (alumna EPA Vicent Ventura)	Formación personas adultas

	Documentos analizados
1	Documento formulación del proyecto
2	Línea de base del proyecto
3	Informe final del proyecto
4	Informe auditoria del proyecto
5	Programación didáctica formación personas adultas
6	Solicitudes modificaciones substanciales del proyecto (2)
7	Aceptación GV a las modificaciones solicitadas (2)
8	Plan Director de Cooperación de la GV 2014-2017
9	Ley de Educación de personas adultas de la CV
10	Materiales didácticos elaborados (tríptico, exposición y audiovisual)

11. Ficha resumen evaluación CAD

GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ	**ANEXO 5** **Dirección General de Cooperación y Solidaridad**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD

Título Enredra't amb el desenvolupament. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas	**Lugar** Ciudad de Valencia	
Sector Educación para el desarrollo (99820)	**Subsector** . Educación para el desarrollo (99820)	
Tipo de Evaluación Final	**Coste (euros)** Coste total del proyecto: 30.000 €. Aporte Generalitat: 24.000 €	
Fecha de la intervención 1 octubre 2016 a 30 de julio de 2017	**Agente ejecutor** Fundació Pau i Solidaritat PV	**Beneficiarios/as** 125 (Educación de personas adultas)
Fecha de la Evaluación Julio-septiembre (red. final diciem.)	**Agente evaluador:** Consultoría externa: Juan José Iborra	

Antecedentes y Objeto general de intervención

El proyecto objeto de evaluación es una propuesta de enseñanza-aprendizaje que pretende la transmisión de conocimientos, valores y actitudes entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de personas adultas, con el objetivo de promover una ciudadanía global informada, critica, participativa y comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible. El objetivo general de la intervención es: Promovida la ciudadanía consciente, crítica, reflexiva comprometida y solidaria a través de procesos formativos que trasmitan conocimientos y generen actitudes y capacidades para la defensa del Desarrollo Humano Sostenible, los Derechos Humanos y la justicia social a nivel local y global.

Principios y Objetivos de la Evaluación El objetivo de la presente evaluación es emitir un informe razonado, a partir del análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto Enredra't amb el desenvolupament. Proyecto de formación con alumnado de Escuelas de Personas Adultas, que permita medir el grado de coherencia logrado respecto a los resultados inicialmente formulados y su contribución al logro del objetivo específico y general del proyecto.	
Metodología y herramientas La metodología utilizada para la evaluación del proyecto ha combinado el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas siendo, dada la naturaleza del proyecto, las primeras las que han tenido un peso mayor en el proceso de evaluación. Para la evaluación del proyecto actual se ha contado con la matriz de evaluación incluida en la formulación del proyecto y con la línea de base levantada con anterioridad a su ejecución. El consultor conocía con anterioridad el proyecto al haber realizado la línea de base del mismo. Las metodologías utilizadas para la recopilación de la información han sido: Estudio documental. Documento del proyecto y recursos generados y/o utilizados durante su ejecución; planificación y estrategia de la Generalitat y otros organismos en materia de EpD; Documentos estratégicos y recursos aportados por la ONGD ejecutora y planes de la escuelas de personas adultas participantes; Un procedimiento de encuesta/cuestionario dirigido a los centros educativos, profesorado y alumnado; Realización de entrevistas personales en profundidad al personal de la ONGD, personal directivo de los centros educativos, profesorado y alumnado participante en el proyecto. Elaboración de una encuesta/cuestionario dirigido a los y las participantes en la jornada formativa sobre desarrollo sostenible y los objetivos de la agenda 2030 relacionados con el trabajo decente. Realización de entrevistas personales en profundidad a una muestra representativa de los y las asistentes a la jornada formativa.	
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados) Como conclusión principal del proceso de evaluación el equipo evaluador considera que el proyecto ha alcanzado satisfactoriamente el objetivo específico y los resultados esperados en su formulación inicial resultando la intervención pertinente de acuerdo a las necesidades e intereses de la población destinataria.	
Eficacia	El proyecto ha alcanzado satisfactoriamente los cuatro resultados esperados. R.1 Se han diseñado las propuestas didácticas y el programa educativo. R.2. El proyecto ha sobrepasado la meta establecida en 50 personas alcanzando a un total de 57 personas (46 mujeres/11

	hombres) de dos escuelas de y ha conseguido superar las horas totales de formación establecidas inicialmente. R 3. Las jornadas sobre ODS y trabajo decente se realizaron de acuerdo a la planificación inicial y alcanzaron una participación de entre 65 y 85 personas, cubriendo las expectativas previstas. R. 4. Las acciones de socialización y difusión de las actividades se han realizado de acuerdo a la previsión inicial, incluyendo la realización de un documento audiovisual inicialmente no previsto. La valoración del profesorado y alumnado sobre la programación pedagógica ha sido muy positiva, tanto por el dinamismo y de construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje como por su capacidad para el abordaje de contenidos complejos (desigualdad, relaciones internacionales, consumo y sostenibilidad, derechos humanos, etc.) mediante técnicas y prácticas apropiadas.
Eficiencia	La eficiencia del proyecto se considera alta, habiendo realizado todas las actividades necesarias para la consecución de los resultados esperados e incrementándose en algunos casos respecto a la formulación inicial (incremento de sesiones formativas y elaboración de materiales –exposición, trípticos y documento audiovisual). La participación y corresponsabilidad es una característica del proyecto desde su concepción a su ejecución y evaluación. Ello supone un incremento en las posibilidades de alcanzar los resultados previstos así como el fortalecimiento de las capacidades de todas las partes implicadas y la generación de aprendizajes cruzados incrementando así la viabilidad, eficacia y la eficiencia del proyecto. La capacidad técnica y amplia experiencia de los equipos humanos implicados en la ejecución del proyecto, así como de las personas ponentes en parte de las sesiones formativas, ha resultado también un factor clave en la identificación y formulación inicial del proyecto así como en su correcta ejecución. Los cambios en algunas de las actividades previstas y los ajustes presupuestarios realizados durante la ejecución del proyecto están adecuadamente justificados y no han supuesto cambios en la lógica interna y coherencia del proyecto. La ejecución presupuestaria final se ha mantenido dentro de los límites máximos de variabilidad aceptados en la normativa aplicable
Pertinencia	La pertinencia del proyecto evaluado en relación a las prioridades en materia de EpD de la cooperación valenciana y de los contextos derivados de la agenda internacional de desarrollo es alta. El proyecto es claramente pertinente con los objetivos de la formación de personas adultas y su formulación ha contado con un diagnóstico sólido que ha redundado en la pertinencia de las acciones tanto para el personal docente de las escuelas de adultos como para la población destinataria. Es destacable que el proyecto aporta recursos de EpD en un ámbito, el de la educación de personas adultas, muy poco abordado hasta ahora.

	El profesorado y personal directivo de las dos escuelas de adultos participantes en el proyecto considera que los objetivos, contenidos y metodologías empleadas se alinean perfectamente con aquellos perseguidos en la educación de adultos y se ajusta a las características propias de cada una de las dos escuelas de adultos y a las características de este tipo de población. En relación a las prioridades y estrategias de la ONGD proponente el proyecto es claramente pertinente con el nivel de especialización y trayectoria de la entidad.
Impacto	El porcentaje de personas que consideraba disponer de conocimientos suficientes en las materias tratadas se ha incrementado desde el 50% (indicador LdB) al 79% una vez finalizada la ejecución del proyecto. Se han podido constar cambios significativos respecto a la valoración que reciben las organizaciones sociales (y por tanto la sociedad civil organizada) como agentes posibilitantes del cambio y la trasformación del sistema. A la finalización del proyecto el 84% del alumnado considera que las temáticas tratadas son importantes y deben estar bien informados para poder opinar y actuar en consecuencia. En la misma línea un 93% del alumnado valora como muy útiles los conocimientos adquiridos y señalan que han aumentado sus conocimientos y sus capacidades para reflexionar y opinar sobre ellos con mayor criterio. El profesorado entrevistado ha sido tajante al considerar que sin ninguna duda participarían de nuevo en la actividad, y consideran muy positivo que pudiera extenderse a otros grupos de su misma escuela y a otras escuelas de personas adultas. En relación al conocimiento de los ODS y de la nueva agenda del desarrollo puede concluirse que su difusión y conocimiento es aún bajo. Únicamente un 37% del total de los asistentes señalaban conocer el contenido de los mismos y poco más del 50% manifestaba haber oído hablar de ellos aunque no conocerlos en suficiente detalle. Los datos desagregados entre hombres y mujeres apenas ofrece diferencias mientras si lo es si consideramos aquellas personas que forman parte de la estructura sindical. En este grupo de población el nivel de conocimiento de los ODS alcanza al 60%, un 40% señala conocerlos pero sin disponer de bastante información y ninguna de las personas de este grupo de población manifiesta desconocerlos. Sobre la utilidad de las jornadas la opinión muy mayoritaria es que son muy útiles, situando el 100% de las respuestas en los dos valores más altos (mucha utilidad y bastante utilidad) sin ninguna respuesta en las tres opciones de menor utilidad.
Viabilidad/Sostenibilidad	El proyecto ha supuesto la ampliación de los recursos de la Fundació Pau i Solidartat PV en materia de EpD y ha permitido, diseñar y validar una propuesta didáctica en un nivel educativo (la educación de personas adultas) muy poco tratado hasta ahora por la EpD. La Fundació Pau i Solidaritat PV difunden los recursos educativos que se van generando con sus proyectos mediante una

	plataforma web donde el mismo profesorado puede actualizar y compartir sus propias experiencia educativas. El proyecto incrementa la formación y sensibilización de la estructura sindical y la afiliación hacia los retos de la nueva agenda de desarrollo y las acciones de solidaridad y cooperación internacional lo que implica un fortalecimiento de las capacidades del sindicato en la defensa de los derechos económicos sociales tanto en nuestro país como en las acciones que desarrolla a nivel internacional.

Conclusiones de carácter específico

El proyecto ha alcanzado razonablemente los resultados esperados inicialmente consiguiendo superar algunas de las metas establecidas. Se trata de una intervención con el valor de añadido de aportar materiales y programas didácticos para introducir de manera efectiva la EpD en la educación de adultos, cubriendo un vacío existente en la actualidad y dando coberturas a las necesidades identificadas por el profesorado. Se trata por tanto de una actividad con una clara vocación de continuidad y con una potencialidad de impacto significativa.

Recomendaciones de carácter específico

Resultaría conveniente ampliar la cobertura del proyecto a un número mayor de EPA para lo cual sería útil llevar a cabo una presentación del proyecto y los resultados obtenidos al Servicio de Ordenación Académica de la Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport, del cual depende la organización de los centros de formación de personas adultas y el diseño de las acciones educativas que ofrecen.

Un factor que podría reforzar los resultados del proyecto en próximas ediciones sería incluir entre las actividades unas jornadas de intercambio de experiencias con personas adultas que han ostentado puestos de responsabilidad o son referentes en materias como las abordadas por el proyecto de forma que las personas participantes pudiesen conocer experiencias de personas con las que pueden identificarse fácilmente.

Los datos obtenidos por la evaluación reflejan que se han podido incrementar los conocimientos del alumnado y que se ha conseguido trasmitir al alumnado la importancia y necesidad de implicarse en la resolución de los problemas globales del desarrollo. Sin embargo parecen persistir, tras la ejecución del proyecto, una falta de confianza en las posibilidades de transformación y reducción de las desigualdades y la injusticia. Por ello debería considerarse la posibilidad de incluir en los contenidos formativos algunas muestras de resultados positivos y de reducción de desigualdades logrados gracias a la movilización social, la solidaridad y la cooperación internacional.

Se considera positivo la inclusión de alguna jornada de intercambio de experiencias con la participación tanto del alumnado como de personas destacadas por su contribución al desarrollo que pueda dar una mayor visibilidad al proyecto y reforzar el objetivo general de generar una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo. Así como, enfocada al profesorado de las escuelas de personas adultas, la posibilidad de celebrar encuentros donde poder socializar la propuesta educativa con otros profesionales de la educación y escuelas de personas adultas.

Apostar por la inserción de futuras jornadas sobre ODS y trabajo decente en una programación estable de formación y reflexión de la estructura y afiliación de CCOO-PV sobre la agenda global del desarrollo y los ODS. Cabría también incluir actividades dirigidas a los diferentes sectores profesionales que conforman el sindicato de forma que concretará la reflexión global en aplicaciones concretas que desde cada ámbito laboral se pueden

llevar cabo para favorecer la implementación de la agenda 2030 y la implicación social en los problemas del desarrollo.

Recomendaciones sobre el proceso de evaluación

En futuras evaluaciones sobre este misma estrategia de intervención sería recomendable centrar la misma en algunos aspectos del proyecto y no en su totalidad, puesto que los resultados globales arrojarán resultados similares a los del presente trabajo y sería más eficiente focalizar nuevos procesos evaluativos en aquellos aspectos que tanto el profesorado como la Fundació Pau i Solidaritat consideren más pertinentes para mejorar la propuesta educativa.